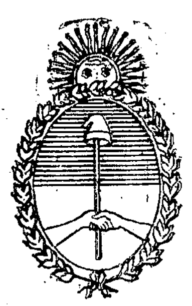




19821224

Buenos Aires, viernes 24 de diciembre de 1982

AÑO XC

25.075

NUMERO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HIPERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Acto constitutivo modelo; 1) Benjamín Alberto Bianucci, nacido 16|2|43, empleado, L.E. Nº 4.414.353, domiciliado Lope de Vega 1140, Capital; Juan Carlos de Mendia, nacido el 6|4|32, comerciante, L.E. número 5.295.674, domiciliado Paraguay 2061, 3º C, Capital, ambos argentinos, casados. — 2) 9 diciembre de 1982. — 3) HIPERCAR S.A. — 4) Cabildo 36... — 5) Lavado, reparación y venta de automotores, sus repuestos y accesorios con servicio de bar, cafetería, confitería, helados y comidas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) y 9) Un Directorio de uno a cinco miembros; Presidente: Benjamín Alberto Bianucci; Vicepresidente: Oscar Alberto Rondano; Directores titulares: Agustín Francisco Diz Cristina Sieling de Rondano y Amelia Nélida Hernández de Bianucci; Director suplente: Juan Carlos de Mendia; Síndico titular: Jorge Alfredo Muscillo y suplente: Roberto Augusto Marietti. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 30.845

CROMA 4

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 575 de fecha 9 de diciembre de 1982 pasada ante el escribano José María Fernández Ferrari, al folio 1.303, del Registro Notarial número 332, de su adscripción, con sujeción al estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79, se ha constituido la siguiente sociedad. Socios: Carlos Alberto Manzi, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1944, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.609.833, empresario, domiciliado en Sarmiento 1981, piso 6º de esta ciudad; Roberto Gallo, argentino, nacido el 7 de febrero de 1944, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.436.473, empresario, domiciliado en Bulnes 2729, piso 1º A, de esta ciudad; Liliana Noemí Pedrón, argentina, nacida el 10 de octubre de 1950, casada, con Libreta Cívica Nº 6.295.032, psicóloga, domiciliada en Olazábal 2829, piso 11, A, de esta ciudad; y Carmen Susana Saavedra Sáenz Valiente, argentina, nacida el 16 de noviembre de 1948, casada, con Libreta Cívica Nº 5.968.143, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 773, piso 5º, de esta Capital. — Denominación: CROMA 4 SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociado a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fotocromos, sus distintas etapas de elaboración, incluyendo fotografías, ampliaciones, revelados, matrizado de películas, secado de películas, copiado de planchas, confección de pruebas de fotocromos, y demás procesos vinculados al fotocromo; Fotocomposición: Grabados, stamping, películas pluma, impresos en general, bocetos y originales, tipografías, armados y diseños gráficos; Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta, importación, exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos químicos elaborados y semielaborados, y maquinarias relacionadas con la actividad fotográfica, las piezas publicitarias, los fotocromos, películas pluma y copiados de plancha y así como también toda provisión de elementos y materiales vinculados a su actividad. — Capital Social: $ 300.000.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio compuesto por los siguientes miembros: Presidente: Carlos Alberto Manzi; Vicepresidente: Roberto Gallo; Director titular: Enrique Cianciardi; Sindicatura titular: Abogado Ernesto Tito Pedrón; suplente: Contador Armando Miguel Miranda. — Domicilio Legal: Ruy Díaz de Guzmán 232, Capital Federal.

El Abogado.
$ 940.000 — Nº 30.816

LAUFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día hacer saber que por escritura del 27 de mayo de 1982, la sociedad reformó su artículo 4º procediendo a aumentar el capital a $ 850.000.000, los que quedaron redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 850.000.000 (pesos ochocientos cincuenta millones), representado por 850.000.000 de acciones (ochocientas cincuenta millones) de v$n 1 cada una. — Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 40.108

MANUEL FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 18 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio Nº 1.097 del Registro Nº 1.132, de la Capital Federal, se aumentó el capital social en pesos 29.960.000 o sea hasta la suma de pesos 30.000.000 y se modificaron la totalidad de los estatutos sociales de MANUEL FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, adecuándolos a la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 174, 7º piso, departamento D, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar del 10 de junio de 1970. — Capital: Pesos 30.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 100 v|n c|una. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales para la construcción y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos madereros destinados a la construcción. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales, la sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de créditos prendarios. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — Administración: Está a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La totalidad del aumento se suscribe en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 100 cada acción.

El Escribano.
$ 840.000 — Nº 30.829

MITSUI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 22|10|82, pasada ante el Escribano Agustín O. Braschi, la sociedad Mitsui Argentina S. A., por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º|10|82, reformó: Artículo 4º: El capital es de $ 9.947.900.000, representado por 99.479.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 40.103

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|12|82

20 páginas

INANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de una Sociedad Anónima por escrituras públicas Nº 131 del 31|3|82 y número 307 del 30|7|82, ante el escribano Jorge Enrique Viacava, titular del Registro Nº 80 de Capital Federal, integrándola René Marcelo Paz Navajas, boliviano, casado, nacido el 26|XI|55, Pasaporte Nº 1.662.659, expedido por el Ministerio de Migración del Gobierno de la República de Bolivia, domiciliado en San Martín 575, primer cuerpo, piso 6º, administrador de empresas; Narciso Muñoz, argentino casado, nacido el 29|IX|47, C.I. 4.942.676, expedida por la Policía de la Capital Federal, domiciliado en Gelly y Obes 2247, piso 4º, Depto. A de esta Capital, Licenciado en Administración de Empresas y Kracia S.A., domiciliada en San Martín 575, primer cuerpo, piso 6º, de Capital Federal, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 2|VI|76, bajo el Nº 1343, del Libro 85, Tomo A de Estatutos Nacionales y sus modificaciones inscriptas en el mismo Registro el 22|XII|77, bajo el Nº 4.439 del Libro 86, Tomo A de Estatutos Nacionales y el 22|III|79, bajo el Nº 796 del Libro 88, Tomo A de Estatutos Nacionales. — Denominación: INANDI S.A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios, relacionados con su objeto. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Servicios: El análisis y la ejecución de proyectos, planos, dirección, montaje, instalaciones y asesoramiento integral tecnológico necesario para la puesta en marcha de establecimientos y complejos fabriles, industriales y comerciales. — Cuando las leyes así lo exijan el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos c|u y de valor nominal $ 1. — Dirección y administración: Será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares, pudiendo también la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Durarán 1 año en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos. — Como órgano de administración tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso para aquellas que la ley requiera poder especial. — El Directorio elegirá entre su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario. — Representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente o de quien lo reemplace. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria, conjuntamente con un Suplente, por el término de un año, o por una Comisión Fiscalizadora, por igual plazo en el mandato, compuesta por tres miembros titulares, eligiendo la Asamblea 3 suplentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Arturo Gruneisen; Vicepresdente: Narciso Muñoz; Directores: Luis Felipe Aguirre, Jorge Luis Boullin, Fernando Jorge Games, René Marcelo Paz Navajas y Felipe Santino Tami. — Síndico Titular: Eduardo Ramón Zapata y Síndico Suplente: José Ramón Albelda. — Domicilio: San Martín 575, piso 6º, Capital Federal.

La Apoderada.

$ 1.080.000 — Nº 40.116

EXIFRUTA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad se constituye por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3 del año 1979, por Escritura Nº 330 del 23 de noviembre de 1982, pasada por ante el Escribano Adscripto al Registro Notarial de la Capital Federal Nº 584, don Ernesto Héctor Alfredo Marti. — Socios: Horacio Rosell, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1945, comerciante, L. E. Nº 4.532.851, domiciliado en Eduardo Schiaffino 2197, piso 7º, Capital Federal. — Jesús Alberto Tero, argentino, casado, nacido el 13 de abril de 1940, abogado, L. E. Nº 4.305.139, domiciliado en Tucumán 834, piso 6º, Oficina 62, Capital Federal. — Denominación: EXIFRUTA S. A. — Domicilio: Tucumán 834, 7º piso, Oficina 71, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Agencias Marítimas: Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. — 2) Agentes Marítimo, Despachantes de Aduana y Afines: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aérea y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. — 3) Alimentos, vinos, licores, bebidas y frutas: a) compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel. — b) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. — c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. — d) Producción y|o fabricación y|o faena y|o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos, cárneos, vacunos, productos apoteráp icos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. — e) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina, de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados, comprar, vender y disrtribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor; expotrar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales, vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. — f) Fabricación, y venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y|o comidas frías y productos frescos envasados y|o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. — g) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de fideos secos en sus diversos tipos y calidades en caso de que resultare necesario, podrá adquirir el producto fabricado por terceros para completar compromisos de venta. — 4) Avicultura: Podrá dedicarse a criadero, distribución, venta, y comercialización de aves, huevos y afines, peladero, faenamiento y eviscerado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos, forrajes, productos veterinarios implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios, cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería. — 5) Cereales forrajes y granos: Comerciar en el ramo de compra, venta de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósito y|o para su reacondicionamiento, aceptarlos en consignación. — 6) Conservación de frutas y legumbres: Mediante la deshdiratación, disecado y congelamiento rápido de frutas y legumbres; la elaboración de mermeladas, jaleas, conservas, encurtidos, salsas y sopas; envasado en recipientes herméticos de frutos, legumbres y jugos de frutas. — 7) Exportación e Importación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de arrabio, ferroalcaciones, chatarra de hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres tubos y caños tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, chatarras, barras, alambres, chapas, planchas, tiras o cintas, tubos y caños calderas, máquinas, aparatos, electrodos tapones de grafito, dolomita, cemento portland, lanilina, brea, bentonitas, alcoholes, selenio, soda solvay, borax, carbón de coque, benceno, fluorito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, caprolactama, soda cáustica, dióxido de titanio productos plásticos, polietileno, poliestireno, policloruro de vinilio, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutos y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. — 8) Frutos del país: a) adquisición y|o enajenación de cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de cueros vacunos u ovinos, frescos, salados, semicurtidos o curtidos, elaborados o en proceso de elaboración. — b) Explotación del rubro de depósito de frutos del país de propiedad de terceros, especialmente productos de lanas y cueros, artículos similares y|o afines, en sus distintos tipos, variedades y medidas, pudiendo incluso tomar y|o dar productos en consignación. 9) Granjas: a) Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcinicultura; la compra y venta al por mayor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también la forestación, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como asimismo el asesoramiento en la materia; la impotración y expotración de todo lo vinculado a su objeto. — b) criadero, distribución venta y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines; peladero, faenamiento y aviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar las siguientes operaciones, compra, venta, y|o premuta, exportación y|o impotración de productos, subproductos y derivados; producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja. — 10) Haras: Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en pistas y|o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. — 11) Productos alimenticios: Mediante la elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como productos que se consumen con el aperitivo, compuestos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especies y vinagres; comidas preparadas, desecación, congelación y separación (de la clara y de la yema) de huevos; elaboración de café y té, sal refinada de mesa; miel de abejas procesada productos alimenticios dietéticos y fabricación de hielo. — Capital Social: El Capital Social es de pesos 500.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Haracio Rosell, Vicepresidente: Jesús Alberto Otero; Síndico Titular: Bernardo Felman, Síndico Suplente: Emilse Diana Marisilio.

El Directorio

$ 2.620.000 — Nº 30.813

DISPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres.: Juan Carlos Romano, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 3.690.388, nacido el 28|4|1922, domiciliado en Córdoba 9447, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Silvia Margarita Palacio, argentina, soltera, docente, L.C. 3.705.059, nacida el 21-11-1937, domiciliada en Zabala 2440, 4º p., B, Capital; según escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1982; han dejado constituida la sociedad DISPLAST S.A., con domicilio en la calle Zabala 2440, 4º piso, B, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización o distribución de productos o subproductos elaboradas con bronce, madera, plástico, telas y compuesto plásticos y la compra de la producción de esos artículos directamente a sus fabricantes o a los distribuidores, el desarrollo, adquisición y|o adaptación de tecnología y proyectos, diseños, modelos y|o explotación de patentes o marcas nacionales o extranjeras derivados o destinados a la explotación en todas sus formas de su objeto; b) Industriales: Mediante la inyección y extrucción de productos plásticos; la fabricación, transformación o industrialización en todas sus formas y procesos de productos y subproductos, mercaderías, materias primas, elaboradas o semielaboradas, vinculadas con la explotación de su objeto; c) Financieras: Mediante la compra venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por operaciones realizadas o a realizarse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandataria: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la actividad de su objeto; e) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidenta: Silvia Margarita Palacio; Director Titular: Juan Carlos Romano; Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Alfredo Roberto Cavagnola; Síndico Suplente: Carlos Alberto Villagra; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 920.000 — Nº 40.32

VIGAS Y ENCADENADOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres. Silvia Margarita Palacio, argentina, soltera, docente, L.C. 3.705.059, nacida el 21|11|1937, domiciliada en Zabala 2440, 4º p., B, Capital y Juan Carlos Romano, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 3.690.388 nacido el 28|4|1922, domiciliado en Córdoba 9447, Rosario, Pcia. de Santa Fe; según escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1982, han dejado constituida la sociedad VIGAS Y ENCADENADOS CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en la calle Zabala 2440, 4º piso, B, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías relativas al ramo de la construcción; b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de materias primas y productos metalúrgicos, madereros, plásticos, fórmicos, sintéticos, químicos y de canteras, destinados al ramo de la construcción; c) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; e) Mandataria: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la industria de la construcción; f) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este Estatuto; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidenta: Silvia Margarita Palacio; Director Titular: Juan Carlos Romano; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Carlos Alberto Villagra: Síndico Suplente: Heraldo Ulices Crosta; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de noviembre de cada año.

La Presidenta.

$ 920.000 — Nº 40.320

DAGAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Claudio Ignacio Arcuschin, argentino, soltero, comerciante, 25 años edad, D.N.I. Nº 13.296.863, dom. Azcuénaga 1450, Vicente López, Prov. Bs. Aires; Adalberto Rubén Romito, argentino, soltero, 30 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.531.421, dom. Corrientes 1296, 1º piso, oficina 16, Capital Federal. — 2) Escr. Públ. 3|9|82. — 3) DAGAFER S.A. — 4) Corrientes 1296, 1º piso, oficina 16, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fracciona-miento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y|o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. — 6) 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Adalberto Rubén Romito; Vicepresidente: Claudio Ignacio Arcuschin; Síndico titular: Daniel Angel Jaite; y Síndico suplente: Jorge Horacio Massucchi. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

520.000 — Nº 40.218

COMPAÑIA ARGENTINO GERMANA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Por Escritura Nº 761 de fecha 6 de octubre de 1982 y Modificatoria Escritura Nº 974 del 3 de diciembre de 1982, ante el Escribano Carlos M. de Nevares. — Socios: Carlos Schenzle, argentino, nacido el 29 de enero de 1910, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. Nº 97.014, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, 3º piso, de esta ciudad; "Crédito Germanico S.A." representada por su apoderado Carlos Schenzle; "Banco General de Negocios S.A." representa por sus apoderados Carlos Alberto Rohm y Julio Domingo Barroero, y "Negocios y Participaciones Sociedad Anónima" representada por su apoderado José Enrique Rohm. — Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINO GERMANA DE NEGOCIOS S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones por las cuales se requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbarnos y rurales, en terrenos propios o ajenos, para su venta en lotes, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y otros patrimonios, actuar como agente financiero, gestionar créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: Cuatrocientos millones de pesos, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designa la Asamblea, entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez, cno mandato por un ejercicio, considerándose prorrogado el mismo hasta que la Asamblea elija sus reemplazantes. — La Asamblea podrá designar suplente en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. — En su primera reunión, el Directorio designará de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplazará al primero en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. — De producirse iguales circunstancias respecto del Vicepresidente, la presidencia será ejercida por el Director que resulte designado por los restantes miembros del Directorio. — Representación: La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente en forma individual, al Vicepresidente conjuntamente con un Director o en forma individual; en caso de ausencia o impedimento del Presidente, actuando en ejercicio de la Presidencia, a dos Directores en forma conjunta, sin perjuicio de los mandatos que resuelva otorgar el Directorio a uno o más personas, sean o no miembros del Directorio en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. — En iguales condiciones deberá elegirse un Síndico Suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — Cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Enrique Rohm; Vicepresidente: Albrecht Curt Raedecke; Vocales titulares: Joerg Robert Heiz Dreher, Carlos Schenzle, Carlos Alberto Mandry, Carlos Alberto Rohm; Vocales Suplentes: Emilo Basavilbase de Alvear, Julio Domingo Barroero, Juan Federico Guillermo Nathan y Pedro Roberto Nowald; Síndico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero y Síndico suplente: Ricardo Jorge Demattei. — Se fija la sede social en la calle Lavalle 1607, 1º piso, Capital Federal.

El Escribano.

$ 1.640.000 — Nº 40.088

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

(5.149). Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 1982, resolvió: a) Elevar el capital social de $ 37.000.000.000 a la suma de $ 282.000.000.000; b) Declarar emitida la cantidad de 245.000.000 de acciones de $ 1.000 de valor nominal cada una por un importe total de $ 245.000.000.000; c) Las acciones quedaron integradas con igual importe proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742, conforme a la capitalización dispuesta; d) Modificar el texto del artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos ochenta y dos mil millones de pesos ($ 282.000.000.000), dividido en doscientas ochenta y dos millones (282.000.000) de acciones de mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra emitido en la siguiente forma: ciento quince millones seiscientas veinte mil (115.620.000) de acciones ordinarias "A"; cincuenta millones setecientas sesenta mil (50.760.000) de acciones ordinarias "B"; y ciento qince millones seiscientas veinte mil (115.620.000) de acciones privilegiadas".

El Directorio.

$ 440.000 — Nº 40.223

INTERMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Escritura Nº 581 folio 1.320 fecha 14|10|82 otorgada ante el Registro Nº 332 adscripción del escribano José María Fernández Ferrari. — Denominación Social: INTERMARKET SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: Tendrá por objeto desempeñar por sí por medio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, locación, permuta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, representación, explotación, exportación, comisión, consignación, representación, explotación o transformación de productos, subproductos, mercaderías, patentes de invención, marcas de fábrica, de comercio, diseños o modelos para la industria y el comercio. — b) Servicios: Asesoramiento u organización en materias técnicas o administración o de cualquier otro tipo, en particular para la industria ferroviaria y el transporte nacional o internacional. Efectuar estudios o proyectos, evaluaciones, administrativas, mantenimiento de campos, sistemas, máquinas o aparatos desarrollo de programas o análisis de sistemas computados. Consultoría en proyectos y obras de ingeniería, ferroviaria mediante la actuación de profesionales matriculados y con título habilitante, asesoramiento en materia de importación y exportación. c) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones técnicas, comerciales o industriales para efectuar sea en el país o en le extranjero para personas o sociedades o empresas especialmente aquellas vinculadas al ramo ferroviario en las condiciones en que lo determine la respectiva legislación. — d) Financieras: Aporte o inversión de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y|o transferencias de hipotecas o demás derechos reales, compra, venta o intermediación en operaciones con títulos valores privados o públicos, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, dar fianzas o avales, dar y tomar dinero en préstamo, efectuar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público de capitales. — Capital Social: $ 120.000.000. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires actualmente Coronel Díaz 1480, 1º B, Capital. — Administración: Directorio constituido por 3 miembros titulares, durante un ejercicio en funciones. Garantía: $ 10.000 cada director. — Representación Social: Ejercida por el Presidente y en su reemplazo por el Vicepresidente. — Autoridades: 1 Presidente; 1 Vicepresidente, duran 1 ejercicio en funciones. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, duran 1 ejercicio en funciones. — Directorio: Presidente Eneas Scaglione; Vicepresidente: Roberto Enrique Biasella; Vocal Jorge Scaglione. — Sindicatura: Síndico titular Carlos Rojas; Síndico suplente Juan Carlos Vázquez. — Accionistas Suscripción e Integración: Eneas Scaglione, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Coronel Díaz 1480, 1º piso B, Capital, C. I. Nº 6.716.094, nacido el 23|6|1932; suscribe 60.000.000 de acciones por pesos 60.000.000; integra $ 15.000.000 al contado y $ 45.000.000 dentro del término de 2 años. — Roberto Enrique Biasella, argentino, casado, empresario, domiciliado en Mario Bravo 1139, 4º piso E, Capital, D. N. I. Nº 950.934, nacido el 23|7|1927; suscribe 60.000.000 de acciones por $ 60.000.000 integra pesos 15.000.000 al contado y $ 45.000.000 dentro del término de 2 años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$ 1.200.000 — Nº 40.158

SERONO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad SERONO ARGENTINA S. A., por escritura Nº 649 del 14|12|1982, pasada ante el escribano Emilio Vailazza protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20|5|1982 por la cual se reformó el Artículo Cuarto del Estatuo Social el cual queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 474.435.900, representado por 47.443.590 acciones de diez pesos valor nominal c|u. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución de aumento de capital o de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse de conformidad con las disposiciones vigentes y comunicarse a la autoridad de control.

El Autorizado.

$ 280.000 — Nº 30.844

ANGEL ZANONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 385 del 14|11|1975 Registro 134 de La Plata, se constituyó la sociedad "Induzan Sociedad Anónima" y por escritura aclaratoria Nº 339 del 8|11|1982 Registro 625 de Capital Federal, ésta adopta el nombre de ANGEL ZANONI S. A. — Socios: Angel Zanoni, italiano, nacido 14|2|1882, agricultor, C. I. Provincia de Buenos Aires 1.040.116, casado, domiciliado en Moreno 562 de ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. — Encarnación Paula Lazzari de Zanoni, argentina, nacida el 26|1|1894, comerciante, L. C. 681.155, casada, domiciliada en Moreno 562 de ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. — Luis Alberto Oliver, argentino, nacido el 31|8|1943, L. E. 4.420.851, empleado, casado, domiciliado en Pedro Morán 3045, 2º piso, departamento 8, de Capital Federal. — Norberto Carlos Zanoni, argentino, nacido el 10|5|1934, L. E. 672.226, casado, domiciliado en Juan F. Seguí 4517 de Capital Federal y Ana Inés Montardit, argentina, nacida el 11|4|1952, D. U. I. 10.080.320, soltera, estudiante, domiciliada en Moreno 587 de ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos a base de caucho. Comerciales Por la compra, venta, permuta, cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación explotación y distribución de productos a base de caucho y productos químicos auxiliares de la industria de esos productos. Agropecuarias Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Capital Social: Es de ciento veinte millones de pesos Ley Nº 18.188 representado por 120.000 acciones de mil pesos Ley Nº 18.188 cada acción, ordinarias al portador de cinco votos por acción. El capital, está integrado por un inmueble con un valor de $ 1.533.355 y el resto del capital está integrado en un 25 por ciento. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio 31 de julio de cada año. Constituyen sede en: calle Navarro 4753, de Capital Federal. 1º Directorio: Presidente Angel Zanoni; Vicepresidenta: Encarnación o Encarnación Paula Lazzari de Zanoni; Vocales: Luis Alberto Oliver y Ana Inés Montardit. Síndico titular: Liliana Iníguez; Síndico suplente: José Castro.

El Escribano.

$ 860.000 — Nº 40.139

NAGARES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Hugo Eduardo Valdez, argentino, soltero, nacido el 28|9|35, L.E. 4.162.873, comerciante; Jorge Osvaldo Valdez, argentino, casado, nacido el 8|10|33, L.E. 4.107.788, comerciante, ambos domiciliados en Maza 575, Capital; Carlos Enrique Valdez, argentino, soltero, nacido el 27|1|32, L.E. número 4.247.101, comerciante, domiciliado en Paseo Colón 1219, Capital; Regina Valdez de Casares, argentina, casada, nacida el 21|7|38, L.C. Nº 3.751.854, comerciante, y Alfredo Casares Mouriño, español, casado, nacido el 17|1|32, C.I. Nº 4.558.884, comerciante, estos últimos domiciliados en Virrey Liniers 226, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|7|82 y 2|11|82. — Denominación: "NAGARES S.A.". — Domicilio: Boedo 558, Capital. — Objeto: a) Explotación de garaje, compra y venta, locación de cocheras, venta de repuestos y accesorios para vehículos, expendio de nafta, lavado y engrase y gomería para automóviles. — b) Compra, venta, permuta, explotación y construcción de inmuebles, incluidos aquellos que se hallen comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — c) Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, compra de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 350.000.000, representado por 3.500.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Hugo Eduardo Valdez; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Valdez; Vocales: Carlos Enrique Valdez, Regina Valdez de Casares y Alfredo Casares; Síndico titular: Jorge Edgardo Rodríguez Sánchez; Síndico suplente: Ernesto Humberto Guiñazú. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 30.740

FABRIPARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 7|12|82 se resolvió aumentar el capital social a $ 8.273.951.900 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social, cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de ocho mil doscientos setenta y tres millones novecientos cincuenta y un mil novecientos pesos ($ 8.273.951.900), representado por acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. El sellado a abonarse por los aumentos de capital, se oblará en ocasión de su elevación a escritura pública.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 40.160

CUPON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Glórida Cristina Raquel Buzzo, argentina, divorciada, de 42 años de edad, comerciante, con L. C. Nº 6.626.086, domiciliada en Florida 1055, 2º piso, Dpto. F, Capital Federal y Mario Ramez Massouh Elmir, argentino, divorciado, comerciante, de 51 años de edad, con L. E. Nº 4.241.830, domiciliado en Florida 1055, 2º, piso, Dpto. F, Capital Federal. — 2) Por escritura, de fecha 5 de agosto de 1982. — 3) CUPON S. A. — 4) Tucumán 893, 4º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de establecimientos del ramo gastronómico, como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, heladerías, expendio de comidas y bebidas, y toda actividad conexa de adquisición, elaboración, fraccionamiento y venta de comestibles; así como maquinarias, muebles, inmuebles y elementos en general destinados a la explotación mencionada. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Mario Ramez Massouh Elmir. — Vicepresidenta: Gloria Cristina Raquel Buzzo. — Síndico titular: Valentín Adriano Thiebart. — Síndico suplente: Américo Patricio Kenny. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 620.000 — Nº 40.102

CARPAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Oscar Pedro Gallarini, argentino, casado, nacido el 3|10|31, comerciante, L.E. número 0.191.744; María Adelaida Badino de Gallardini, argentina, casada, nacida el 16|7|05, comerciante, L.C. número 0.415.034, ambos domiciliados en Jujuy 1221, 5º piso, depto. "B", Capital y Patricia Beatriz Seinhart, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2|10|56, domiciliada en Salguero 1509, 3º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|12|82. — Denominación: "CARPAFE S.A.". — Domicilio: Corrientes 1642, 3º piso, Ofic. 66, 2do. Cuerpo, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones. — b) Construcción y reparación de edificios, obras industriales y viales. — c) Compra, venta, importación y exportación de artículos para la construcción y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, vinculadas a los mismos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Pedro Gallarini. — Vicepresidenta: Patricia Beatriz Seinhart. — Directora Titular: María Adelaida Badino de Gallarini. — Síndico Titular: Luis Oscar Boquin. — Síndico suplente: Marcos Feller. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 30.766

PLANMAR

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Socios: Eduardo Jorge Umansky, argentino, casado, industrial, 39 años, C.I.P.F. 5.220.332, domiciliado Montesquieu 401, Cap. Fed.; Moisés Gorelik, argentino divorciado, Contador Público, 54 años, L.E. 5.841.000, domicilio Bernardo de Irigoyen 83, primero "D", Cap. Fed.; Domingo Cutuli, italiano, casado, comerciante, 49 años, C.I.P.F. 3.968.692, domicilio Colombres 487, Cap. Fed. — 2) Instrumento: Escritura 265 del 3|11|82 y complementaria número 306, del 17|12|82. — 3) Denominación: "PLANMAR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". — 4) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 83, piso primero, "D". — 5) Objeto: Operaciones mediante la asociación de capitales, dentro del sistema denominado de Ahorro para Fines Determinados, utilizando exclusivamente la modalidad de grupos cerrados, sin reposición y con destino a la adquisición de bienes muebles, abarcando toda la gama de los denominados Artículos para el Hogar y Línea de Electrodomésticos en general, con sujeción a los títulos que emita y con arreglo a las normas legales y reglamentarias en vigor. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: $ 440.000.000 integrado por partes iguales en acciones al portador de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Eduardo Jorge Umansky; Vicepresidente: Moisés Gorelik; Director Titular: Domingo Cutuli. — 9) Fiscalización: Síndico Titular: Armando Fulls, argentino, casado, Contador Público, 39 años, L.E. 7.737.048, domicilio Belgrano 240, piso sexto, "C", Cap. Fed. — Síndico Suplente: Ricardo Gabriel Grinstein, argentino, soltero, Abogado, 24 años, D.N.I. 13.389.766, domicilio Lavalle 1118, séptimo, "M", Cap. Fed. — 10) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 640.000 — Nº 30.773

CARVIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 15|12|80 y 19|6|81 y Asamblea Ratificatoria del 17|4|82, escrituras públicas del 26|12|80, 25|6|81, 11|12|81 y 24|9|82, Carvial, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera dispuso los siguientes actos: I) El aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550, incluyendo el cambio de denominación: Carvial, Sociedad Anónima, prosiguiendo las actividades de la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de CARVIAL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Loyola 1102|10, Capital. — Objeto: a) Construcciones civiles, compra y venta de inmuebles y explotación de los mismos, especialmente si están destinados a hoteles; y b) Aporte de capitales a empresas y negocios, constituidos o a constituirse, excluyéndose expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 v|n c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. — Consejo de Vigilancia, de acuerdo con el Art. 280 de la Ley 19.550, integrado por tres accionistas titulares, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y II) El aumento del capital social de $ 100.000.000 a $ 240.000.000, dentro del quíntuplo establecido por el Art. 188, de la Ley 19.550, facultándose al Directorio para que emita las respectivas acciones, las que deberán ser ordinarias, al portador, de $ 100 v|n c|u y de un voto por acción.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 30.763

NORYGER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Norberto Jorge Benítez, Contador Público, nacido 4|4|1951, L.E. 8.607.446, y Liliana Noemí Rapañani de Benítez, comerciante, nacida 20|9|1957, D.N.I. número 13.677.309, ambos argentinos, casados, domiciliados en Gurruchaga 2457, Capital. — 2) 24|11|1982. — 3) NORYGER SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Gurruchaga 2457, Capital. — 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición, refacción de inmuebles urbanos o rurales y la realización de obras de cualquier naturaleza ya sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Industrial: Mediante la producción, fabricación o industrialización de los materiales necesarios para el desarrollo de la construcción. — Comercial: Por la compra, venta, distribución, consignación, misión, fletamento y comercialización de todo lo relacionado con su objeto industrial, pudiendo inclusive participar en licitaciones y|o contrataciones con empresas públicas o privadas, importación y exportación. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de bienes, ya sea rurales, o urbanos inclusive de propiedad horizontal. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Héctor Mario Bruno; Síndico titular: Norberto Jorge Benítez; Síndica suplente: Susana Matilde Benítez. — 10) 31|8 de cada año. Datos de filiación del Sr. Héctor Mario Bruno, comerciante, argentino, casado, nacido 21|12|1957, D.N.I. 13.656.192, domiciliado en Lavalle 3571, Capital.

$ 500.000 — Nº 40.091

POLIBAG

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. Resol. Gen. 3|79. — 1) Carlos Doljis, argentino, casado, comerciante, nacido 17|2|1952, D.N.I. número 10.860.606, dom. Cucha Cucha 2311, Cap. Fed.; María Angélica Pellegrini, argentina, casada, comerciante, nacida 14|4|1960, D.N.I. 14.038.336, dom. Cucha Cucha 2311, Cap. Fed. — 2) 16-12-1982. — 3) POLIBAG S.A. — 4) Domic. Cucha Cucha 2311, Cap. Fed. — 5) Objeto: Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la confección e impresión de todo tipo d eenvases y artículos para embalaje y de publicidad, así como la fabricación de maquinarias, accesorios, materias primas y productos para esa actividad, ya sean de uso industrial o comercial. — b) Comerciales: Por la comercialización y distribución de polietileno y material plástico, papeles y cartones, materias primas y productos terminados para envases y embalajes en general y publicidad. — Actividad de representantes, comisionistas, consignatarios y mandatarios, importación y exportación de los productos relacionados con su objeto social. — 6) Duración 99 años, desde inscripción R.P.C. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, síndico 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente directorio o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Carlos Doljis. — Vicepresidenta: María Angélica Pellegrini. — Síndico Titular: Marcelo Ernesto Sánchez; Síndico Suplente: Celestino José Robin. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Apoderado.

$ 380.000 — Nº 40.333

BORGUETTO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Antonio Vicente Brex, argentino, soltero, comerciante, nacido 6|4|1955, D.N.I. 11.434.571, domiciliado Salta 2945, piso 2º "C", Villa Ballester; Ernesto Antonio Pereyra, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1948, L.E. 4.702.774, comerciante, domiciliado en Industria 1143, V. Ballester; Yukiko Mao, argentina naturalizada, soltera, nacida 6|1|1949, D.N.I. kk, 804.970, médica, domiciliada en Suipacha 2911, Gral. San Martín; Oscar Loira, argentino, casado, domiciliado en Faraguay 1657, El Talar, Tigre, y Daniel Rodolfo Parra, argentino, soltero, nacido 20|3|1957, Comerciante, D.N.I. 12.965.546. — 2) Esc. 147 (22|10|1982). — 3) BORGUETTO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Plaza 985, Capital. — 5) Construcciones: Mediante la construcción y decoración de edificio y locales y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura. — b) Industrial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales inclusive toda clase de operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a particulares o sociedades, aportes o inversiones, financieras de créditos en general sin o con las garantías en la legislación vigente, acordar fianzas y avales las negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, administración de carteras de valores mobiliarios; actuación como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera y otras operaciones financieras excluidas las que requieran el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, aves y todos los animales de pedigree, como asimismo la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras y yerbateras y té, frutícolas y forestales. — Mandataria y Servicios, mediante el ejercicio de mandatos para realizar por cuenta u orden de terceros sean personas o empresas, toda clase de negocios, comprar, vender, permutar, importar, exportar y arrendar negocios e industrias dentro y fuera del país, incluso actuar como administradores representante, fideicomisos o gestora, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — f) Exportaciones e importaciones: Mediante la importación de bienes de consumo durable de cualquier tipo de frutos del país, de cualquier naturaleza. — g) Mineras: Mediante la explotación, molienda, concentración, purificación, compra, venta y distribución de todo tipo de minerales ferrosos y productos químicos en general. — 7) Pesos 420.000.000 (cuatrocientos veinte millones). — 8) Presidente: Alberto César Vicente Rossi; Vicepresidente: Oscar Loira; Director: Ernesto Antonio Pereyra, Antonio Vicente Brex; Síndico titular: Luis Alberto Vel...; Síndico suplente: Raúl Cabo. — 10) 31|6 de cada año. — Datos filiación, Sr. Alberto César Vicente, italiano, casado, nacido 5|4|1940, C.I. 6.051.465, domiciliado: Industria 4049, V. Ballester, Maestro Mayor de Obras.

La Autorizada.

$ 640.000 — Nº 40.093

TALLERES AGROTAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Alcides Paravani, argentino, casado, comerciante, 56 años, L.E. 5.628.613, domiciliado en Mariano Moreno 5670, Caseros, Pcia. Bs. As.; José Emilio Longro, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 10.339.222, domiciliado en Albariño 165, Cap.; Hugo César Carrera, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. 8.251.558, domiciliado en San Carlos 2364, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Carlos Daniel Ruzzi, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 16.669.528, domiciliado en Juan de Garay 5586, Caseros, Pcia. Bs. As. — 2) Mayo 23 y 30 de setiembre de 1982. — 3) TALLERES AGROTAN S.A. — 4) Domicilio: Avda. Rivadavia 1984, 10 "F", Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y venta, importación, exportación, consignación y representación de implementos rurales y depósitos metálicos de agua, sus repuestos y accesorios y chapas y hierros. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $ 100.000 cada una. — 8) El directorio estará compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 360.000 — Nº 40.332

LASILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto social conforme Resolución 3|79, de la I. G. P. J. — 1º) Matilde Teresa Foncillas de Blanco, argentina, casada, publicista, 6|8|35, D. N. I. Nº 3.299.495, Ayacucho 1984, Florida, provincia de Buenos Aires. — Guillermo Oscar Blanco, argentino, casado, publicista, 30|6|23, D. N. I. Nº 4.001.821, Ayacucho 1984, Florida, provincia de Buenos Aires. — 2º) 3|12|82. — 3º) LASILAN S. A. — 4º) Moreno 1273, 3º oficina 303, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las obras y operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive la Ley de Propiedad Horizontal. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación y comercialización de todo tipo de elementos, mercaderías y materias primas relacionadas con el inciso anterior. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidenta: Matilde Teresa Foncillas de Blanco. Director titular: Guillermo Oscar Blanco. — Síndico titular: Jorge Lacoste. Síndico suplente: Patricio Guillermo Bran.

La Presidenta.

$ 4..000 — Nº 40.168

MELISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de MELISA, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 19 de noviembre de 1981, transcripta en Escritura Pública de fecha 23 de noviembre de 1981, resolvieron aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 1.300.000.000.

El Apoderado.

$ 120.000 — Nº 40.123

P I A F

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Adopta el Estatuto Modelo I.G.J Resolución 3|79. Por escritura Nº 138 de fecha 17 de setiembre de 1982, ante la escribana Lilian N. Santo. — Socios: Alberto Carlos Taquini, argentino, nacido el 30 de mayo de 1931, soltero, empleado, con D.N.I. Nº 14.455.856, domicilio calle Guido 2652, 2º piso, de esta Capital; y Raúl Aldo Taboada, argentino, casado, empleado, nacido el 29 de diciembre de 1955, D.N.I. 11.892.503, domicilio en Av. San Juan 3036, 2º piso C, de esta Capital. — Denominación: PIAF SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Actividades Agrícolo-Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, quesos y huevos. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente, Alberto Carlos Taquini; Vicepresidente, Raúl Aldo Taboada; Síndico titular, Oscar Alfredo Intronati; Síndico suplente, Carlos Alberto García. — Sede Social: Tendrá su sede en la Av. San Juan 3036, 2º piso, Capital Federal.

El Escribano.

$ 1.100.000 — Nº 40.251

EDITORIAL CIENTIFICA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

1) Renato Modai, 40 años, de estado civil casado, argentino, empleado, domiciliado en Lautaro 526, Capital Federal, C.I. Nº 3.666.746 (P.F.); Roberto Víctor Modai, 37 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Zabala 2679, 5º piso, Capital Federal, C.I. Nº 5.451.899 Rita Silvia Modai, 32 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Av. Las Heras 2774, L.C. Nº 6.695.381, Bert Andjel, 69 años, casado, argentino naturalizado, empresario, domiciliado en La Pampa 1702, Capital Federal, C.I. número 2.665.617 (P.F.) y Martín Rafael Weil, 37 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Coronel Díaz 2277, Capital Federal, C.I. número 4.983.823. — 2) Fecha de constitución: 2|12|82. — 3) Denominación: EDITORIAL CIENTIFICA INTERAMERICANA S.A.C.I. — 4) Domicilio Social: M. T. de Alvear 2147, de Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La edición y distribución de libros, diarios, revistas, impresos, cuadernos, folletos, prospectos y en general, toda clase de publicaciones de carácter artístico literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín de las detalladas precedentemente, sea en idioma nacional o extranjero. — La distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima o maquinaria utilizable en la industria gráfica y editorial. — b) Industrial: La explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados, elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor, y que se relacionen directamente o indirectamente con dicho objeto. — 7) Capital: $ 400.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: León Modai; Vicepresidente: Renato Modai. Director: Roberto Víctor Modai, Rita Silvia Modai y Martín Rafael Weil; Síndico Titular: Jorge Osvaldo Azpiri; Síndico Suplente: Susana Silvia Giménez. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre. — Se deja constancia que la Sociedad adopta sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General Nº 3 de Inspección General de Justicia.

La Síndica Suplente.

$ 940.000 — Nº 30.697

F I R M O

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G. P.J. 3|79. — Socios: Dionisio Varcasia, italiano, comerciante, casado, nacido el 8|8|38, C.I. 5.799.156, y Luis Nicolás Varcasia, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2|2|61, D.N.I. 14.184.639, ambos domiciliados en Espora 3821, San Justo, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|11|82. — Denominación: "FIRMO S.A.". — Domicilio: Oliden 1717, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, fabricación de repuestos para la industria automotriz y artículos para el hogar. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. y de u voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Dionisio Varcasia; Vicepresidente: Luis Nicolás Varcasia; Síndico Titular: Jorge Alberto Molinolo; Síndico Suplente: Víctor Jorge Wakstein. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 430.000 — Nº 30.736

CATARINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la IG.P.J. 3|79. — Socios: Ana Diana Nincowicz de Wengrovski, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 13|11|52 C.I. 6.757.502; y Gustavo Jaime Wengrovski, argentino, casado, nacido el 25|2|51, C.I. 6.402.957, contador público, domiciliados en Paraguay 3962, 5º piso A, Capital. — Fecha de Constitución: 30|8|82. — Denominación: CATARINA S.A. — Domicilio: Paraguay 3962, 5º piso A Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación de toda clase de mercaderías, maquinarias, materias prima, productos manufacturados o semifacturados de procedencia nacional o extranjera del ramo textil. Industrial: Mediante la elaboración, transformación, fabricación, manufacturación de toda clase de productos para la industria textil. Importación y Exportación: De materia prima y productos elaborados o semielaborados, maquinarias, motores y repuestos y accesorios vinculados con la industria textil. Financiera: Mediante inversiones con particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra y venta de títulos, bonos y acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, con garantías reales o personales y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, adjudicación, locación, financiación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso loteos, clubes de campo o edificios por el régimen de la Ley 13.512. Constructora: Mediante la construcción, urbanización y fraccionamiento de bienes urbanos o rurales, compra, venta o permuta de esos mismos bienes, construcción de obras públicas o privadas y especialmente la realización de obras civiles, hidráulicas y todo tipo de construcciones públicas. De Mandatos y Servicios: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, así como toda clase de servicios y asesoramiento, excluidos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones sobre la materia. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31|8 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Gustavo Jaime Wengrovski; Vicepresidente, Ana Diana Nincowicz de Wengrovski. Sindicatura: Osvaldo Daniel Lewi y Abel Mauricio Lipski, respectivamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

La Escribana.

$ 940.000 — Nº 40.237

PUEYRREDON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

Escritura 444, 12 de julio de 1982. Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1980, de la sociedad PUEYRREDON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS, con domicilio en Av. Pueyrredón 860, 6º piso, Capital Federal. Aumento de capital de $ 2.500.000 a $ 100.000.000. Reforma de estatuto. Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 100.000.000. El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto. Se resuelve además, que las acciones a emitirse ($ 97.500.000) lo sea en acciones ordinarias, al portador, clase A, cinco votos, $ 19.500.000 y, en acciones clase B, un voto $ 78.000.000. Ambas con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1980, se delega en el Directorio la época de la emisión. Nuevo aumento de capital, acta de Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria celebrada el 17 de mayo de 1982. Aumento de capital a la suma de $ 500.000.000, estando en trámite la formulación de lo resuelto por la Asamblea de fecha 23 de mayo de 1980, cuya tramitación se encuentra pendiente de ejecución y teniendo en cuenta que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1981, votó un dividendo de pesos 400.000.000 en acciones liberadas al portador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980, se resuelve elevar el capital a $ 500.000.000 mediante la emisión de la suma de pesos 497.500.000 en acciones ordinarias, al portador de las cuales el 20 % (pesos 99.500.000) clase A, con derecho a cinco votos, y el 80 % ($ 398.000.000) clase B, un voto, se delega al Directorio la emisión de las mismas una vez conformada la presente reforma. Reforma de Estatuto: Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 500.000.000, el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 40.241

E M E S P E

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 20|12|82, se constituyó la sociedad denominada EMESPE S.A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Jorge Emilio Antonio Milanino, argentino, nacido el 28|4|34, casado, ingeniero, L.E. 4.118.593, domiciliado en Sarmiento 957, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Lucio Rubén Pensa, argentino, nacido el 16|1|46, ingeniero, casado, L.E. 4.540.238, domiciliado en Av. Las Heras 3053, 2º piso B, Capital; y Sergio Alejandro Julián Pedro María Martini Crotti, argentino naturalizado, nacido el 30|4|30, ingeniero, casado, L.E. 8.275.749, domiciliado en Libertad 1584, piso 14 A, Capital. — Domicilio: Av. Las Heras 3053, 2º piso, depto. B, de Capital Federal. — Objeto: a) La fabricación, elaboración y transformación de pigmentos o cargas para la industria en general, su comercialización y distribución; b) Importación y exportación de mercaderías en general. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Presidente, Lucio Rubén Pensa; Vicepresidente, Sergio Alejandro Julián Pedro María Martini Crotti; Director titular, Jorge Emilio Antonio Milanino. Fiscalización: Síndico titular, José Francisco de Villaflor; y Síndico suplente, Víctor Eugenio Marquet. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 420.000 — Nº 40.249

TURISMO LAGO TRAFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad "TURISMO LAGO TRAFUL S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Edmundo Simon, casado, argentino, nacido el 1º|12|41, empresario, L.E. 4.585.125, y Siegmund Edwin Brubacher, casado, alemán, nacido el 18|3|44, empresario, D.N.I. 92.016.598, ambos domiciliados en Viamonte 377, Cap. Fed. Domicilio Social: Viamonte 377, piso 4º, Cap. Fed. Objeto: la explotación de agencias de viajes y de turismo, al por mayor y menor; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. Capital Social: Es de $ 120.000.000. El Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Siegmund Edwin Brubacher; Vicepresidente: Edmundo Simon; Síndico titular: Hugo Enrique Sluvis. Síndico suplente: Guillermo Miguel Gelonch.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 40.199

ASESORES EMPRESARUOS SHADOW

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad "ASESORES EMPRESARUOS SHADOW S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Vivian Elizabeth Luchetta, soltera, argentina, empresaria, nacida el 1|10|60, D.N.I. 14.155.193, domiciliada en Av. del Libertador 2582, Cap. Fed. Luis Angel Tello, casado, argentino, empresario, nacido el 22|5|23, C.I. 7.558.455, domiciliado en Curuzú Cuatiá 2166, Cap. Fed. y María Liliana Mazzieri, soltera, argentina, empresaria, nacida el 15|5|59, D.N.I. 13.339.812, domiciliada en Corrientes 4940, Cap. Fed. — Domicilio Social: Arenales 1123, 6º piso, Cap. Fed. Objeto: la compra, venta, permuta, administración, locación y explotación de agencias de viajes y turismo, asesoramiento y producción de seguros y servicios de administración de empresas. En su caso cuando las leyes de aplicación lo requieran deberá contarse para el cumplimiento del objeto social, con la participación de profesionales en la materia de que se trate. Capital Social: Es de pesos 200.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidenta: Vivian Elizabeth Luchetta; Vicepresidente: Luis Angel Tello. Directora titular: María Liliana Mazzieri; Síndico titular: Rupen Rupenian; Síndico suplente: Sultan Eolmezian.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 40.201

TRANSBANK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15|4|82, escritura pública del 21|7|82, TRANSBANK SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del Estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 1.000.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v.n. c|u.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 40.328

PRODUCCIONES PAPETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 375 del Registro 2295, de Capital Federal, se modifica el nombre de la sociedad. La misma se denominará Watete S. A.

$ 60.000 — Nº 40.348

SILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Los señores Roberto José Argañaraz, de 38 años, argentino, divorciado, licenciado en administración, domiciliado en Córdoba 4441, piso 15, Capital Federal, L. E. 5.948.704. — Susana Juliana Zilahi Sebess, de 38 años, argentina naturalizada, casada, química, con domicilio en República de la India 2755, piso 4º, de Capital Federal, L. C. 5.591.228. — Susana Bonczos de Sebess, de 57 años, argentina naturalizada, viuda, agente de viajes, con domicilio en República de la India 2755, piso 3º, de Capital Federal, con L. C. 2.777.652 y Juan Guillermo Mitchell, de 39 años, argentino, casado, empleado, con domicilio en República de la India 2755, piso 4º, Capital Federal, L. E. 4.412.290, por escritura pública Nº 249 del 20 de diciembre de 1982, pasada ante el escribano Domingo Pablo Barbé, constituyeron la sociedad SILIAR S. A., con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de Capital Federal. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, de siliconas, caucho, productos químicos, sus componentes y|o derivados para uso y|o consumo de automotores, motores, industrias y domésticos. — Industriales: A la fabricación, fraccionamiento, tratamiento y envasamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máimo de 5, mandatos por un año. Fiscalización: Sndico titular y suplente por un año. — Presidente: Juan Guillermo Mitchell; Vicepresidenta: Susana Juliana Zilahi Sebess; Directora: Susana Bonczos de Sebess; Síndico titular: contador Marcelo Héctor Orri y Síndico suplente: contador Guillermo Lladó. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 40.162

MALVAHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º|11|82 se constituyó MALVAHO, S. A., que adopta el estatuto modelo creado por Resolución Nro. 3|79 I. G. J. — Esteban Bogado, 58 años, C. I. Policía Federal 7.394.819, casado, empleado; y Aidée Mora, 49 años, C. I. Policía Federal 5.035.676, soltera, gestara; ambos paraguayos, domiciliados en Luis Viale 1090, Capital Federal. — Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, oficina 25, Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución fraccionamiento y depósito de materias primas y mercaderías referidas al ramo textil explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o etranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y|o fuera del mismo. — b) Compra, venta, permuta, administración, reparación y construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con el rég'men de propiedad horizontal. — Y c) Ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Capital: $ 120.000.000. Cierre Ejercicio: 31|12 — Directorio: Presidente: Esteban Bogado. — Vicepresidenta: Aidee Mora. — Síndico titular: contador público Eugenio Francisco García Méndez. Síndico suplente: contador público José Mario Bamberger.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 30.869

IBICUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 139 de fecha 17 de setiembre de 1982, ante la Escribana Lilian N. Souto. — Socios: Alberto Carlos Taquini, argentino, nacido el 30 de mayo de 1961, soltero, empleado, D. N. I. Nº 14.455.856, domicilio: calle Guido 2652, segundo piso, de esta Capital Federal y Raúl Alberto Taboada, argentino, casado, empleado, nacido el 29 de diciembre de 1955, D. N. I. Nº 11.892.203, domicilio: Avenida San Juan 3036, segundo piso C, de esta Capital Federal. — Denominación: IBICUE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Actividades Agrícola-Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; fruticolas, forestales, apícolas y granjeros. — Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y al instalación de depósitos, de ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leche grasas quesos y huesos. — Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: el 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Carlos Taquini; Vicepresidente: Raúl Aldo Taboada; Síndico Titular: Oscar Alfredo Intronati; Síndico Suplente: Carlos Alberto García. — Sede Social: En la calle San Martín 338, de esta Capital Federal.

El Escribano

$ 1.100.000 — Nº 40.254

TELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 298 de fecha 19 de octubre de 1982, la sociedad: TELOS SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 1982, resolvió aumentar el capital social de la suma de ciento noventa y dos millones de pesos a la suma de dos mil quinientos millones de pesos, o sea en la suma de dos mil trescientos ocho millones de pesos, emitiendo al efecto dos millones trescientos ocho mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos de valor nominal y de un voto por acción, por un valor nominal total de dos mil trescientos ocho millones de pesos, que comprenden el aumento. — Que la misma Asamblea aprobó la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la manera siguiente. — Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil quinientos millones de pesos, representado por dos millones quinientas mil acciones de un mil pesos de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, dentro de las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano

$ 440.000 — Nº 40.253

RIAGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 342 de fecha 24 de noviembre de 1982. — Socios: Miguel Angel Tornquist, argentino, divorciado, empresario, de 40 años, L. E. Nº 4.395.039; domiciliado en Callao 990, piso 3º de esta Ciudad y María Rocha, argentina, soltera, comerciante, de 32 años de edad, L. C. Nº 6.267.650, domiciliada en Callao 1690, piso 3º de esta Ciudad. Denominación: RIAGUEL S. A. y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuetna propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la compra, venta, locación, usufructo, hipoteca, anticresis y en general toda clase de contratos y negocios relacionados con bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, tales como fraccionamiento, urbanización, loteo, formación de "country-clubs" forestación, explotación y administración de los mismos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) la construcción y realización de todo tipo de obra civil, comercial e industrial, así como la realización y ejecución de proyectos, anteproyectos y estudios para tal fin y todo tipo de actividad referente al gremio de la construcción. — c) La inversión y aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes y futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos vinculados con su objeto social. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel José Tornquist; Vicepresidenta: María Rocha; Síndico Titular: Jorge Enrique Rodríguez Larreta y Síndico Suplente: Héctor Guillermo Vidal Albarracín. — Los socios individualizan la dirección precisa de la sede social en la calle Cerrito 1070, piso segundo, oficina 51, de esta ciudad.

El Escribano

$ 940.000 — Nº 40.255

MAVENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Cheja, argentino, nacido el 2 de agosto de 1933, casado, comerciante, C. I. 2.964.825, Avda. Santa Fe 1542, 2º piso, Capital, y Primo Benedicic, yugoslavo, nacido el 22 de julio de 1944, casado, comerciante, C. I. 5.493.083, Carlos Casares 1240, Castelar, Pcia. Bs. As. — MAVENCA S. A., Charcas 3226, 2º piso, Dpto. "A", Capital. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y|o consignación de artefactos destinados a la seguridad de la industria, el comercio o el hogar, sus partes y|o componentes teniendo a su cargo la instalación de los mismos. Industriales: Mediante la fabricación de los elementos referidos en el apartado anterior, como así también de sus partes y|o componentes. Inmobiliarias: Podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive las previstas por la Ley de Propiedad Horizontal sobre inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Realizará todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación-Importación. — Capital: $ 120.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31|12. — Presidente: Alberto Cheja. Director: Primo Benedicic. Síndico titular: Ricardo Berjman, contador, argentino, casado, L. E. 8.326.937, San Martín 543, 6º "I". Síndico suplente: Manuel Alberto Castillo, contador, argentino, casado, L. E. 6.264.074, Hidalgo 78, 3er. piso, Dpto. C, Capital. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 40.301

TRADITIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres. Juan José El Idd, soltero, argentino, abogado, nacido el 15-7-1956, D. N. I. Nro. 12.275.775, domiciliado en Avda. La Plata 150, 20 P., Dpto. C, Capital, y Jorge Enrique Marenco, soltero, argentino, abogado, nacido el 31-12-1951, D. N. I. Nro. 10.054.885, domiciliado en Avda. La Plata 150, 20 P., Dpto. C, Capital, según escritura pública de fecha 20 de julio de 1982, han dejado constituída la sociedad TRADITIO S. A., con domicilio en la calle Viamonte 1453, 7º piso, Oficina 50, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, ejercicio de comisión, importación y exportación de los siguientes artículos: a) Indumentaria deportiva, de trabajo o de vestir; b) Muebles y útiles de oficina; c) Artículos de caucho y plástico, de cobre, hierro, plomo y cualquier otro relacionado con la industria de la construcción. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización o transformación en cualquiera de sus formas de la materias mencionadas con su objeto comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Con un capital social de $ 120.000.000. — Estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, quedando el directorio integrado así: Presidente: Jorge Enrique Marenco; Vicepresidente: Juan José El Idd; durarán dos ejercicios en sus funciones. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Adriana Sara Zodocovich; Síndico suplente: Miguel Angel López Sarasua; durarán un año en sus funciones. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 40.318

AMERICAN CHILDREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 8 de octubre de 1982, por escritura Nº 458 del Protocolo del Registro Notarial de esta Capital Federal Nº 237, a cargo del escribano Carlos A. Heimansson. — Nombre y datos de los socios: Eduardo Hugo Gurny, argentino, nacido el 14 de octubre de 1948, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.377.191, domiciliado en Juncal 1960, piso 10, Dpto. F. — Domingo Héctor Aparicio, argentino, nacido el 31 de marzo de 1942, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 5.142.914, domiciliado en Brasil 369, piso 3. — María Zulema Leitofuter de Gurny, argentina, nacida el 9 de setiembre de 1951, casada, comerciante, D. N. I. Número 6.717.487, domiciliado en Juncal 1960, piso 10, dpto. F, y Luis Nocelli, argentino, nacido el 23 de enero de 1912, casado, C.I. de la Policía Federal Nº 1.541.385, comerciante, domiciliado en Brasil 369, piso 3. — Denominación: AMERICAN CHILDREN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tiene su domicilio en la Capital Federal actualmente en la Avenida Juan de Garay 475. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industrial: La confección de ropas y calzados de todo tipo en general, especialmente para niños. — b) Comercial: La importación de hilados, tejidos, ropas, cueros y demás elementos para la confección de prendas de vestir y de calzar. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año — Directorio: Presidente: Eduardo Hugo Gurny; Vicepresidente: Domingo Héctor Aparicio. Síndico Titular: Contador Nacional Marcos Feller; Síndico Suplente: doctor Enso Italo Albeeto,abogado.

El Autorizado

$ 460.000 — Nº 40.285

TOSALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: TOSALCO SOCIEDAD ANONIMA: Aumento de capital y reforma de estatuto. Por Acta Nº 5 de Asamblea General Extraordinaria del 25|1|82 pasada por Escritura Pública Nº 41 del 2|2|82 Registro 880 de Capital Federal se reformó el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de cien millones de pesos, representado por diez millones acciones de diez pesos, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 40.188

CACCAVANO Y FURRER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 243 del 25|11|82 se constituyó Caccavano y Furrer S. A., adoptándose el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Jorge Omar Furrer, argentino, comerciante, 27 años, casado, D. N. I. Nº 11.634.595, domiciliado en Cabrera 3265, 3º 6, Capital Federal. Eugenio Caccavano, argentino, comerciante, 27 años, soltero, D. N. I. Nº 11.632.237, domiciliado en Castelli 261, 2º E, Capital Federal. — 2) 25|11|82. — 3) CACCAVANO Y FURRER S. A. — 4) Avenida Canning 1395 planta baja, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta y|o fabricación de repuestos para automotores y afines, importación y exportación. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Jorge Omar Furrer; Vicepresidente: Eugenio Caccavano; Síndico titular: Domingo Oscar Irigoyen; Síndico Suplente: Raúl Eduardo Gleizerman. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 260.000 — Nº 40.283

RADIO ACETO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1982 resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 2.000.000.000, capitalizando los aportes irrevocables efectuados por los accionistas que totalizan $ 1.980.000.000; emitir 19.800.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, totalmente liberadas y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Todo lo cual se elevó a escritura pública con fecha 20 de diciembre de 1982. Capital Social: $ 2.000.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 40.212

EUZKO-DEYA
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. y F.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 51 de fecha 26 de enero de 1982, otorgada ante el Escribano Alfredo Novaro Hueyo (h), al folio 109, del Registro Notarial Nº 34 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 14 enero de 1982 de "EUZKO-DEYA S.A. C.I. y F.", por la cual se procedió a reformar el artículo quinto del estatuto de la mencionada sociedad, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de setecientos tres millones de pesos (pesos 703.000.000), representados por setecientas tres mil (703.000) acciones ordinarias al portador de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 40.202

BALTYA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1|11|82 se constituyó BALTYA S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 I.G.J. Modesta Nohmi Bogado, 55 años, C.I.P.F. Nº 3.963.137 y Clotilde Escurra, 69 años, C.I.P.F. Nº 7.763.026, ambas solteras, paraguayas, comerciantes, domiciliadas en Manuel A. Rodríguez 1535, 1º piso, Dto. 6, Cap. Fed. Domicilio: Manuel A. Rodríguez 1535, 1º piso, Dto. 6, Cap. Fed. — Objeto: a) Explotación de campos para la producción de granos, forrajes, oleaginosos y especies animales de cualquier tipo con destino a consumo industrialización o reproducción; b) La importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, almacenaje, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias y productos industrializados indicados en el inciso anterior; c) Adquisición, construcción, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidos los comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y d) La realización y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones vinculados con su objeto. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio: 31|12. Directorio: Presidenta: Modesta Nohmi Bogado; Vicepresidenta: Clotilde Escurra; Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzón; Síndico suplente: CP. José Mario Bamberger.

La Presidente.
$ 360.000 — Nº 30.368

VERMEXCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad "VERMEXCO SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad dapota el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: José Melenky, argentino, nacido el 16|3|14, casado, comerciante, L.E. 127.727, domiciliado en O'Higgins 2169, Cap. Fed. Luciano Borri, italiano, nacido el 4|8|39, casado, C.I. 10.625.982, comerciante, domiciliado en Reconquista 609, Cap. Fed. Generoso Dionisio, brasileño, nacido el 19|4|24, casado, D.N.I. 92.406.778, comerciante, domiciliado en Reconquista 609, Cap. Fed. Félix Ismael Masdeu, argentino, nacido el 11|2|42, comerciante, casado, L.E. 7.896.282, domiciliado en Las Heras 2032, Cap. Fed. Domicilio Legal: Reconquista 609, 5º piso, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Exportación e Importación. Comercialización de fibras textiles, hilados y tejidos. Industriales: Industrialización, fabricación y elaboración por sí o por terceros de productos y subproductos de algodón y de todo tipo de fibras textiles naturales o artificiales; hilados y tejidos. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse para realizar todo tipo de actividad a cuyo fin puede asociarse a sociedades constituidas o que se constituyan a tal efecto, con aportes de capital para la explotación de negocios en participación, otorgar préstamos en general con garantías reales o sin ellas, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías, quedando expresamente exceptuadas de su actividad las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas pudiendo realizar todos los actos y celebrar todos los contratos cualesquiera fuere su clase para poder llevar a cabo esas operaciones. Navegación y transporte de cargas generales o de pasajeros por vía marítima, fluvial o terrestre, servicios de remolque, lanchas para carga y descarga, estiba y desestiba, explotación comercial directa o indirectamente de embarcaciones de ultramar, cabotaje fluvial, lacustre o marítimo, en carácter de armadores, agentes marítimos, proveedores, contratistas de estibaje, lancheros, explotar obras de puertos, muelles y pudiendo comprar, vender o construir buques y|o medios de transportes terestres, para el cumplimiento de los objetivos enunciados. Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Luciano Borri; Vicepresidente: José Nalensky; Directores titulares: Generoso Dionisio; Félix Ismael Masdeu; Síndico titular: Sergio Arturo Vallagarcia; Síndico suplente: Ricardo Víctor Santarelli.

El Presidente.
$ 960.000 — Nº 40.203

CHARRASA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Guevara, argentino, casado, comerciante, 44 años, C.I. Nº 6.504.589, domiciliado Cambieses 1920, Capital; Eduardo José Strureni, argentino, casado, contador público nacional, 34 años, L.E. Nº 5.067.620, domiciliado en Polinario Figueroa 474, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 8 de diciembre de 1982. — 3) Razon Social: CHARRASA S.A. — 4) Domicilio Montevideo 665, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Explotación de establecimientos industriales destinados exclusivamente a la compra, venta, permuta, consignación, comisión, acopio o distribución de ganado bovino, ovino, porcino o caprino; de semillas, granos, cereales, leguminosas, frutos, conserva, menudencias, cueros, tripa del país; de maquinarias, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación agrícola y ganadera; el transporte terrestre, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícolas, ganaderos, utilizando medios propios o de terceros; compra, venta en forma privada o en subasta pública de carnes bovina, ovina, porcina y caprina. El faenamiento de toda clase de hacienda o animales destinados al consumo o exportación; y la industrialización de carnes en general chacinados y afines; la instalación o compra, venta de frigoríficos, mataderos o carnicerías y su explotación, por sí o por terceros, de todas las actividades relacionadas con los mismos; Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones obras de ingeniería y|o, arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Juan Carlos Alberto Guevara; Vicepresidente: Ricardo Ruibal; Síndico titular: Eduardo José Strureni; Síndico supiente: Arturo José Villagra. — 9) Representación Legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Presidente.
$ 1.200.000 — Nº 30.861

R P M
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Guillermo José Rodríguez Lozano, licenciado en administración, 40 años, casado, Cerrito 1266, 2º 8, Capital, L.E. 4.391.935; Cristian Alvaro Pereyra Lucena, comerciante, 41 años, casado, Viamonte 1592, Capital, con D.N.I. 4.366.086; y Horacio Carlos Mazza Pampillo, empresario, 41 años, divorciado, Cerrito 1266, 2º 8, Capital, L.E. Nº 4.365.144; todos argentinos. — 2) Estatuto del 19 de noviembre de 1982. — 3) RPM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cerrito 1266, 2º 8, Capital Federal. — 5) 99 años de duración desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, comercialización, importación y exportación de cauchos naturales y sintéticos, sus derivados y afines, latex, empastes, resinas y productos químicos auxiliares de la industria del caucho. — 7) Pesos 1.000.000.000. — 8) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato de un año. Un Síndico titular, uno suplente, por un año. — 9) Presidente, Guillermo José Rodríguez Lozano; Vicepresidente, Cristian Alvaro Pereyra Lucena; y Director, Horacio Carlos Mazza Pampillo; Síndico titular, Cristian Hugo Miguens y Síndico suplente, Jorge Cipriano Peñaiba. — 10) Presidente del Directorio, al Vicepresidente o al restante Director titular en forma individual e indistinta. 11) Balance al 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 40.257

PROFESORADO PRIVADO DE INGLES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Irma Clotilde Rodríguez de González Bas, docente, 33 años, Juan Bautista Alberdi 1572, planta baja B, Capital Federal, L. C. Número 6.154.110 y Ana María Lorenzo de Parrondo, comerciante, 31 años, Sunchales 875, 1º Capital Federal; L. C. Número 6.536.798; ambas argentinas y casadas. 2) Estatuto Modelo del 12 de noviembre de 1982. 3) PROFESORADO PRIVADO DE INGLES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sunchales 875, 1º piso, Capital Federal. — 5) a) El dictado de cursos para aprendizaje de idiomas, la utilización y aplicación de cualquier sistema de enseñanza de idiomas; personal, libre, por correspondencia, por cassettes y video cassettes. — b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de uniformes y equipos escolares, programas, libros, cassettes y video cassettes didácticos. — c) La impresión de libros de enseñanza y su edición y grabado de cassettes y video cassetes de aplicación en programas de enseñanza oficiales o privados. — d) La programación y organización de excursiones y viajes de perfeccionamiento escolar y docente. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance al 30 de junio de cada año. — 8) Presidente: Alfonso Lorenzo. C. I. Nº 4.740.584; Vicepresidente: Ana María Lorenzo de Parrondo y directora titular Irma Clotilde de Rodríguez de González Bas. — 9) Síndico Titular: Luis Germán Solís y Síndico Suplente: Jorge Emilio Bietti.

El Presidente
$ 400.000 — Nº 40.256

AYPE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad AYPE S.A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Carlos Ernesto Pusso, de 43 años, C.I. 4.567.626, domiciliado en Manuel García 57, Cap. Fed. y Orlando Arena, de 57 años, C.I. 2.295.837, domiciliado en Sequeira 5565, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y agentes de bolsa. Domicilio Social: 25 de Mayo 347, Cap. Fed. Objeto: Inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación, todo ello conforme al artículo 31 de la Ley 19.550. Financiera: otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, a corto o a largo plazo, con o sin garantías, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público Mandatos: Aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, cargos de fideicomisarios de albacea, mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones establecidas por las leyes y reglamentaciones, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos, valores, como agente extrabursátil, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agente financiero de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza; custodiar y administrar títulos y valores y administrar capitales, dar avales, fianzas y garantías por asuntos de terceros. Capital Social, es de $ 400.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Orlando Arena. Vicepresidente: Carlos Ernesto Pusso. Síndico titular: Guillermo Eugenio Noto. Síndico Suplente: Mariano Alberto Noto.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 40.197

AGROPECUARIA PERFIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Oscar Santiago Sposato, argentino, nacido 13|10|1957, casado, C. I. Policía Federal 3.8-3.591, contador público nacional, domic. Talcahuano 552, piso 7º, Capital Federal. — Roberto Cabrera, argentino, nacido 14|10|1953, casado, C. I. Policía Federal 11.289.750, contador público nacional, domic. San Juan 2070, piso 8º, Capital Federal. — Oscar Regueira, argentino, nacido 8|10|1951, casado, L. E. 8.627.334, contador público nacional, domic. Santiago del Estero 1864, Capital Federal. — Ernesto Luis Rigolli, argentino, nacido 15|9|1955, soltero, C. I. Policía Federal 6.598.454, contador público nacional, domic. Corrientes 1257, Capital Federal. 2º) 2|10|1982. — 3º) AGROPECUARIA PERFIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Talcahuano 452, piso 7º, oficina 29, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: a) Actividades agrícola, ganaderas. Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades reacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja avicultura y apicultura. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 7º) Capital: $ 120.000.000. 8º) Presidente: Oscar Santiago Sposato. Síndico titular: Oscar Regueira. Síndico suplente: Ernesto Luis Rigolli. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 40.359

OCAEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea unánime del 10|12|82 dispuso: I) Elevar el capital social a $ 1.270.000.000, o sea en $ 1.250.000.000, mediante emisión de igual cantidad de acciones, ordinaria al portador, un voto, de valor nominal $ 1 cada una, las que en el mismo acto quedaron totalmente suscriptas e integradas en efectivo, y II) modificar el estatuto en los siguientes términos: "Capital Social: El capital social es de pesos 1.270.000.000".

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 40.350

INTER-TRANS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura nro. 832 de fecha 28|9|82, en el Registro 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "INTER-TRANS S.A.", en la Asamblea General Extraordinaria del 24|9|82, resolvieron reformar el artículo tercero del estatuto social y agregar un nuevo artículo al estatuto bajo el número décimo séptimo que serán del siguiente tenor: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1). El transporte terrestre, nacional e internacional, marítimo, lacustre, o fluvial, de pasajeros o carga, y en especial, el transporte de cargas por carretera, el transporte aéreo a través de las correspondientes compañías debidamente autorizadas, la expedición o la reexpedición de cargas o mercaderías, la realización de despachos aduaneros, trámites y fletamentos, el desempeño como agencia marítima, de turismo, de viajes, la venta de pasajes, la compra venta, consignación, fletamento, aprovisionamiento, equipamiento, de aeronaves, vapores, remolcadores, lanchas y toda otra clase de embarcación, ejercicio de todas las funciones y negocios de agente, cargador y armador, ajustando fletes y pasajes, adquirión en el país o en el extranjero de todos los elementos necesarios para el equipamiento de las aeronaves o embarcaciones explotadas, explotación de obras de puertos, diques, muelles, grúas así como cualquier otra construcción, instalación, vinculadas al tráfico o actividad portuarias relativa al tráfico o estibaje o depositario, explotación de almacenes navales y depósito de cargas general y frigoríficos, actuar como representante y realizar cualquier otra actividad comercial vinculada directamente al tráfico objeto de la sociedad y de la actividad naviera en general en el país o en el extranjero. — 2) La exportación e importación. — 3) La realización de actividades inmobiliarias y financieras, que estuvieran vinculadas al presente objeto social; con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Art. 17º: El presente estatuto social no podrá ser modificado total o parcialmente sin la previa conformidad de la Subsecretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

La Escribana.

$ 800.000 — Nº 40.094

CONEMPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Jaime Belter, argentino, soltero, ingeniero, 15|1|31, L.E. 4.072.766, domiciliado en Cucha Cucha 35 de esta Ciudad; y Alma Graciela Arco, argentina, soltera, contadora, 18|11|43, L.C. 4.721.045, domiciliada en Olaya 1331 de esta ciudad. — 2º) Escritura 257 de fecha 14|12|82. — 3º) "CONEMPAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Esmeralda 762, 9º B, Capital Federal. — 5º) El objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior, la elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de carnes y derivados, semillerías, fiambres, chacinados y embutidos, aves, huevos, productos lácteos, frutas, legumbres, hortalizas, cereales secos, y en conserva en sus diversas formas, pescados y productos marinos aceites y grasas, azúcar, café, té, yerba, especias, chocolates, sus preparados caramelos y otros derivados del azúcar, golosinas, vinos, bebidas espirituosas, bebidas no alcohólicas, aguas gaseosas, cerveza, tabacos y cigarrillos, fibras, hilados, hilos, tejidos, artículos de mercería, medias, artículos de punto, mantelería y ropa de cama, artículos de tapicería, tapices, alfombras prendas de vestir, pieles y cueros, artículos de marroquinería, artículos de librería y papelería, artículos de oficina, artículos de tocador, limpieza, saneamiento, plomería, electricidad, calefacción, ferretería, máquinas de oficina, calculo y contabilidad, equipos y aparatos de radio, televisión, comunicaciones y|o componentes, instrumentos musicales, discos, aparatos fotográficos e instrumentos de optica y|o sus componentes y accesorios, juguetes y cotillos, máquinas, equipos y aparatos de uso domésticos, artículos y derivados de panadería, bares, restaurantes y todas las actividades conexas relacionadas con el servicio de comidas y refrigerios explotación de playas de estacionamiento, garajes, lavado de automóviles, reparación de automóviles, incluida la de sus componentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) 99 años desde la fecha en que se inscriba en el Registro de Comercio. — 7º) Quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). — 8º) Presidente: Jaime Belter, Síndica Titular: Alma Graciela Arco y Síndico Suplente: Carlos José González. — 9º) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$ 700.000 — Nº 40.100

INDUSTRIAS EL TALA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 33 del 12|5|1981 y escritura complementaria Nº 65: Aumento de Capital, Reforma de Estatuto, Adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Denominación: INDUSTRIAS EL TALA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Francisco D. Roosevelt 5001, Capital Federal. — Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Fabricación de piezas, partes, repuestos y accesorios para automotores, artefactos eléctricos, cañerías y tuberías de goma; b) Compra, venta, depósito, consignación y distribución de los productos especificados en a); c) Importación y exportación; d) Compra, venta, construcción, reparación, mantenimiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; e) Aportes e inversiones de capital en otra sociedad o particulares. — Compra, venta de títulos públicos o privados y otros valores mobiliarios. Otorgamiento de créditos. — Capital Social: es de $ 300.000.000 representado por trescientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Administración: Un Directorio, con un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, que durarán tres años en sus cargos. — Representación Legal y uso de la firma social: El Presidente y el Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico Titular y uno Suplente, que durarán tres años en sus cargos. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 40.269

PRUDENTER
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.A. y F.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.405 de fecha 1º de octubre de 1982, otorgada ante el Escribano Manuel Alonso, al folio 4.123 del Registro Notarial Nº 15 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de mayo de 1982, de PRUDENTER S.A.C.I.F.A. y F., por la cual se procedió a reformar los artículos primero y octavo del estatuto social de la citada sociedad, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Prudenter Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Forestal" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, el Directorio, en su primera sesión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente; este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

La Autorizada.

$ 400.000 — Nº 40.198

JALASKA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mónica Silvia Esther Ahumada, argentina, 38 años, viuda, C. I. 6.682.450, domicilio Canning 2783, 7º, 30, Capital, comerciante y Palmira Francisca Casal de Benarroch, argentina, viuda, nacida el 20 de setiembre de 1925, C. I. 2.130.711, domicilio, Villa de Luján 755, Castelar, Buenos Aires, comerciante. — 2) Escrituras del 10 de marzo de 1981 y 6 de setiembre de 1982 ante escribano José Luis De Andreis de Capital. — 3) Denominación: JALASKA S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Bogotá 2579, 2º A. — 5) Adoptan estatuto modelo Resolución 3|79 Inspección General de Justicia. — 6) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones, como así también todo tipo de obras públicas. — Financiera: Préstamos con garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — 7) Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio, — 8) Capital: Doscientos millones de pesos. — 9) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Mónica Silvia Esther Ahumada; Vicepresidente: Palmira Francisca Casal de Benarroch; Síndico titular: Iván Didimo Posse Molina; suplente: Carlos Tilli. 10) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 11) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.

$ 680.000 — Nº 40.352

PARISINO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Angel Alberto Gómez, argentino, de 34 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.697.674, domiciliado en Nicolás Berrotara 1714, Pcia. de Córdoba; Alfredo Roberto Martínez, argentino, de 28 años, comerciante, casado, D.N.I. 10.893.914, domiciliado en Potosí 3777, 9º piso, depto. 35, Capital. — 2) Por escritura de fecha 18 de octubre de 1982. — 3) PARISINO S.A. — 4) Calle Potosí 3777, 9º 35, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso los comprendidos en la ley sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. Financiera: Aportes e inversiones a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con y sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Angel Alberto Gómez; Vicepresidente, Alfredo Roberto Martínez; Síndico titular, Leonardo Grimberg; Síndico suplente, José Alberto García Ghezzi. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 40.260

ACLARACIONES

EXPORTADORA SAN GABRIEL
S.A.

En la edición del 26 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores: En el Tetxo:

Donde dice: C. I. Nº 4.555.782

Debe decir. D.N.I. Nº 4.555.782

Donde dice: 3) Constitución: el día 24 de agosto de 1972

Debe decir: 3) Constitución: el día 24 de agosto de 1982

Donde dice: ...el Presidente de la misma, Jorge César Prestach, ...

Debe decir: ...el Presidente de la misma, César Jorge Prestach, ...

Se omitieron el Plazo de duración y el Domicilio Social, los que se consignan a continuación:

Plazo: 99 años

Domicilio. Humahuaca Nº 3871, piso 2º.

e. 24|12 Nº 35.724 v. 24|12|82

JOHN ERNEST GREEN
S.A.

Pone en conocimiento que en la publicación de fecha 27 de octubre del corriente año se consignó erróneamente su denominación que en el Artículo Primero de la adecuación pasada por Escritura Nº 76, Folio 172 de fecha 31 de octubre de 1980, Registro 4 de Tigre, establece la actual. "Bajo la denominación de "John Ernest Green Sociedad Anónima" continúa en giro la Sociedad constituida con el nombre de John Ernest Green Sociedad Anónima Comercial Educacional y de Mandatos y Servicios".

La Escribana.

$ 180.000.— e. 24|12 Nº 40.187 v. 24|12|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SANTA ELINA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 114 pasada al folio 398 del Registro Notarial Nº 668 de Capital Federal el 22|3|82 se instrumentó la cesión de una parte del capital comanditado perteneciente a la señora Leonor Ríos Araya de Cabrera, por un total de $ 30 a favor de la señorita María José Cabrera, la que a partir de ese momento queda revestida del carácter de socia comanditada.

El Socio Comanditado

$ 120.000 — Nº 40.020

ISAAC ELSZTAIN E HIJOS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por decisión de las asambleas generales extraordinarias del 15|6|79, elevada a escritura el 8|10|80 al folio 581 del Reg. de esta ciudad a cargo del escribano Luis Giménez Gowland, y del 29|4|82 elevada a escritura el 17|9|82, al folio 1909 del Reg. 217 de esta ciudad a cargo del Esc. Norberto E. Estrin, la sociedad "ISAAC ELSZTAIN E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", se escindió, redujo su capital y adecuó su contrato a la Ley 19.550 en la siguiente forma: continúa la misma denominación social tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, su duración es de 90 años a contar desde el 9|6|66; su objeto es realizar las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y de hacienda y de animales de granja de todo tipo, forestaciones y reforestaciones de toda clase; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, administración y arrendamiento de inmuebles; c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones y mandatos comerciales de los productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria; d) Financiera: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de $ 1.810.840, del que corresponden $ 6.000 al capital comanditado suscripto e integrado por Isaac Elsztain, Mario Julio Elsztain y Ester Irene Elsztain de Malamud en partes iguales, y $ 1.804.840, corresponden al capital comanditario, representado por 180.484 acciones ordinarias al portador de $ 10 c|u con derecho a un voto. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente, indistintamente. El ejercicio cierra el 30|4 de cada año. El directorio que durará hasta el ejercicio que venza el 30|4|85 se compone: Presidente: ingeniero Guillermo Héctor Malamud; Vicepresidente: doctor Mario Julio Elsztain; Directores: doña Martha Inés Obrenski de Elsztain, don Fernando Adrián Elsztain y doña Ester Irene Elsztain de Malamud. Tiene su sede social en Bolívar 108, 2º piso, Capital Federal.

El Presidente

$ 840.000 — Nº 40.049

REGGIANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Tronadro 963, Capital, Por Expte. IGJ 9414|511.076 se solicitan la inscripción de las siguientes escrituras: 1) Nº 135, 2 junio 1981, en la que comparecen Carlos Ansaldi, Juan A. Ciocca, Juan F. Núñez, Juan C. Trevisi y en la que el señor C. Ansaldi vende al señor Ciocca $ 935 de capital comanditado y 4.581 acciones comanditarias, al señor J. F. Núñez $ 468 y 2.292 acciones, al señor J. C. Trevisi $ 995 y 4581 acciones respectivamente. — 2) Nº 136, 2 junio 1981, en que comparecen J. C. Trevisi y J. Hamicha por la que el señor Trevisi vende al señor Hamicha $ 1.727 de capital comanditado y 8.465 acciones comanditarias. — 3) Nº 44 del 1º de abril 1982 por la que comparecen Carlos Ansaldi, Juan A. Ciocca, Juan F. Núñez, Juan C. Trevisi y Jaime E. Hamicha por la que el señor Ansaldi vende al señor J. E. Hamicha 390 acciones comanditarias, al señor J. F. Núñez 784 acciones comanditarias y $ 282 de capital comanditado, a J. C. Trevisi 1190 acciones y $ 438, y a J. A. Ciocca 554 acciones y $ 716. — 4) que todas estas cesiones se consideran en la asamblea Nº 39 solicitada por IGJ y protocolizada por escritura 217 del 29 sept. 1982 suscripta por los socios Juan A. Ciocca y Jaime Hamicha en la que se concreta: a) la transferencia de cuotas comanditadas del señor Hamicha por $ 1727 al señor Ciocca quien entrega 173 acciones a fin de cumplir el art. 86 de la Ley 19.550; b) se consignan los datos faltantes de los miembros de la sindicatura; c) se deja recompuesta la tenencia de la sociedad después de estos movimientos: socios —cuotas de capital— acciones comanditarias total: Juan A. Ciocca, $ 10.938 - 36.707 - $ 378.008 - Juan F. Núñez $ 4.536 - 18.448 - $ 189.016 - Juan C. Trevisi $ 3.426 - 28.428 $ 287.706 - Jaime Hamicha - sin cuotas - 9.927 $ 90.270 - Total $ 18.900 - 92.610 - $ 945.000.

El Autorizado
$ 580.000 — Nº 40.075

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAVU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Luis María Ureta Sáenz Peña, casado, 38 años, C.I. número 4.542.135, Larrea 1160, 6º B, Capital; Hugo Héctor Bruno, divorciado, 57 años, C.I. Nº 2.250.595, Córdoba 1544, 7º, C. Capital; Héctor Santiago Abascal, casado, 45 años, C.I. Nº 8.415.906, Urquiza 431, Quilmes, Prov. Bs. As. y Miguel Roberto Villarruel, casado, 37 años, C.I. Nº 5.273.260, Cabildo 376, 13, A, Capital; todos argentinos y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 15 de diciembre de 1982. — 3) BAVU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Duración de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de automotores, motos, ciclomotores, camiones; sus repuestos y accesorios construcción de autopartes y accesorios. — 6) $ 60.000.000. — 7) Córdoba 1544, 7º piso, Depto C, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 40.259

CATTANEO HERMANOS Y PRUZZO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
EMPRESA CONSTRUCTORA

Se hace saber por un día que la sociedad CATTANEO HERMANOS Y PRUZZO S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA, con fecha 15 de noviembre de 182, por instrumento privado, don Miguel Angel Cattaneo, cede y transfiere a favor de don Santiago Narciso Pruzzo un mil ciento treinta y siete cuotas de diez mil pesos cada una, representativas del capital de once millones trescientos setenta mil pesos, que tiene y le corresponden en la sociedad antes relacionada. Por su parte don Mario Enrique Cattaneo cede y transfiere a favor de don Santiago Narciso Pruzzo un mil ciento treinta y seis cuotas de diez mil pesos cada una, representativas del capital de once millones trescientos sesenta mil pesos, que tiene y le corresponden en la sociedad mencionada

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 40.277

TIERRAS Y BALNEARIO MAR DE AJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 329, del 22|10|82, ante el escribano Juan José Hervas Ibañez, Registro 349, Rosas Cobo Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, vendió, cedió y tranfirió por su valor nominal a Ricardo Celestino Ignacio Tito Isaías Rosas Cobo; a Delia Hortensia Piedad Rosas Cobo de Ayerza; a Rafael José Esteban Rosas Cobo y a María Teresa Rosas Cobo de Bullrich, las 1.760 cuotas de capital que tenía en TIERRAS Y BALNEARIO MAR DE AJO S.R.L., por el precio total y convenido de $ 17.600, que los cesionarios adquirieron en la proporción de 440 cuotas o sea 4.400 pesos para cada uno de ellos. — Cesionarios: Ricardo Celestino Ignacio Tito Isaías Rosas Cobo, argentino, casado, ganadero, nacido 31|7|13, D.N.I. Nº 386.176, Juan Francisco Seguí 3560, Capital; Delia Hortensia Piedad Rosas Cobo de Ayerza, argentina, viuda, ama de casa, nacida 24|11|16, L.C. número 1.660.698, Avenida Quintana 293, Capital; María Teresa Rosas Cobo de Bullrich, argentina, casada, ama de casa, nacida 10|10|28, L.C. Nº 2.964.040, Avenida Quintana 49, Capital y Rafael José Esteban Rosas Cobo, argentino, casado, ganadero, nacido 26|12|22, C.I.P.F. número 1.102.669, Mar de Ajó, Prov. Bs. Aires.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 40.365

ARTES GRAFICAS SARMIENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento público del 13|8|82 el señor Juan Carlos Vicente, poseedor de 500 cuotas de capital de $ 10.000 cada una, que le pertenecían en ARTES GRAFICAS SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vende, cede y transfiere a favor del señor José Alberto Tedesco, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.164.750, nacido el 13|3|37, con domicilio en Cerrito 29, Dpto. A, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, las 500 cuotas de capital de $ 10.000 cada una de las que era titular, modificándose además las cláusulas segunda y quinta del contrato social, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Segunda: Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle California 1131, pudiendo trasladarlo y establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Quinto: El capital social tendrá la suma de $ 15.000.000 (son pesos quince millones), dividido en 1.500 cuotas de diez mil pesos cada una, suscripto por los tres socios, Miguel Angel Tomasone, Leopoldo Angel Tomasone y José Alberto Tedesco, por partes iguales, o sea 500 cuotas de cinco millones de pesos cada uno.

$ 440.000 — Nº 40.305

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avisa por un día: Constitución de la Sociedad: Acto privado de fecha 30-9-1982. — Capital: $ 30.000.000. — Socios: Joan Fitzpatrick de Firmat, norteamericana, casada, C.I. 5.994.515, Policía Federal, 47 años, domiciliada en calle Rivadavia 1955, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Alejandra Ferrara de Zucchini, argentina, 24 años, casada, traductora pública, D.N.I. 12.780.279, domiciliada en Juan B. Justo 745, Capital Federal. — Denominación: CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S.R.L. — Domicilio: Arenales 2720, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diagnóstico, laboratorio clínico y tratamiento integral de enfermedades renales agudas y crónicas. — b) Importación, exportación, comercialización y alquiler de equipos, sus componentes y accesorios relacionados con el tratamiento de diálisis. — Administración: La administración y representación de la sociedad corresponde a uno o más gerentes, socios o no, los que serán nombrados por resolución de la asamblea y sus facultades serán fijadas y modificadas en la misma forma. — Hasta que se realice esta asamblea la administración y representación estará a cargo de las dos únicas socias en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 480.000 — Nº 40.170

NEUMATICOS SANTA ELENA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se informa que el señor Ubaldo Carlos Vecchi, vendió las 207.900 cuotas de capital que poseía en NEUMATICOS SANTA ELENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Almirante Brown 44, de esta ciudad, a Omar Ernesto Natalini, por $ 300.000.000.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 40.298

INDUSTRIA PLASTICA BRIANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Domicilio: Vilela 4321, 5º P., Capital Federal. Fecha del Documento: 8|11|1982. Socios: Luciano José Luis Fumagalli, argentino naturalizado, casado, 45 años de edad, industrial, D.N.I. Nº 14.126.014, domiciliado en Esmeralda 4588, Florida, Pcia. Buenos Aires, y Amelio Fumagalli, italiano, casado, 38 años de edad, industrial, C. I. Nº 5.212.698, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1568, 1º A, Olivos, Pcia. Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, importación, exportación y elaboración de productos termoplástico. Capital: $ 100.000.000. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Ambos socios revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 40.293

SANDE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 30-4-82, Legama Sociedad en Comandita por Acciones vende, cede y transfiere, la totalidad de las 4.000 cuotas de capital que posee en SANDE CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Federico Carlos San Martín, casado, argentino, arquitecto, nacido el 12|9|24, C.I. número 1.894.922, domiciliado en Castex 3545 Capital.

Los Socios.
$ 160.000 — Nº 40.177

INGENIERIA ESPACIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad: La sociedad adopta el contrato modelo de la I.G.J. — 1) Ing. Jacques Stern, belga, nacido el 8-1-51, casado, ingeniero, C.I. 4.838.972 P.F., domiciliado en Gral. Pirán 837, Martínez, Pcia. Bs. As. y Edgardo Luis Sergio Carranza, argentino, nacido el 1º-4-47, casado, ingeniero, C.I. 5.701.788 P.F., domiciliado en Lafinur 3375, piso 3º, Capital Fed. — 2) Contrato Privado del 15-10-82. — 3) INGENIERIA ESPACIO S.R.L. — 4) Lafinur 3375, piso 3º, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y|o rurales, ya sea de obras privadas y|o públicas, a través de licitaciones, concursos y|o contrataciones directas, obras viales, así como también la realización de proyectos y dirección de obras. — B) Inmobiliaria: A través de la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, al contado y|o a plazo, loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — C) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento intermediación consignación, representación, mandatos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, relacionado todo ello con el ramo de la construcción. D) Financieras: Aportes de capitales a negocios realizados o a realizarse a sociedades constituidas o a constituirse y que se relacionen con el objeto social. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 20.526 y toda otra que requiera el concurso del público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20 mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 9) Por el socio Edgardo Luis Sergio Carranza, con el carácter de gerente y uso de la firma social por el término de tres ejercicios. — 10) 3|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 820.000 — Nº 40.211

ROTISERIA BRIQUET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 17 y 23 de noviembre de 1982. — Denominación: ROTISERIA BRIQUET S.R.L. — Cesión de 320 cuotas de v$n. 10.000 cada una pertenecientes a Carlos Lionel Garbuio, a favor de los socios Sres.: Carlos Alberto Bavasso 50 cuotas; Carlos Alberto Gattoni 150 cuotas y José Pineyro Otero 120 cuotas. — Cesión de 100 cuotas de v$n. 10.000 cada una pertenecientes a Carlos Alberto Bavasso, a favor del socio Sr. José Pineyro Otero. — Modificación de las cláusulas cuarta y sexta del contrato social: Capital: Pesos 20.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo del Sr. Romano Garimberti, en su carácter de Gerente.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 40.222

GATTAS, ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 9|11|82 y 1º|12|82 se constituyó la sociedad GATTAS, ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Luis Andrés Gattas, nacido el 2|4|60, D.N.I. Nº 14.123.081, con domicilio en Santa Cruz 130, José León Suárez, Pcia. Buenos Aires, y Humberto Omar Gattas, nacido el 27|10|56, D.N.I. Nº 12.391.704, con domicilio en Ecuador 1460, Capital, ambos solteros, argentinos, comerciantes. Domicilio Legal: Ecuador 1460, Capital Federal. Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Construcciones civiles e instalaciones complementarias para la construcción, como instalaciones eléctricas de alta y baja tensión y telefónicas Instalaciones de aire acondicionado, central o individual. Instalaciones de Obras Sanitarias. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluidos los del régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Capital: $ 20.000.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: Cierra el 30 de diciembre de cada año. Gerentes: Luis Andrés Gattas y Humberto Omar Gattas.

La Apoderada.
$ 440.000 — Nº 30.735

SANILAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Contrato Modelo de fecha 20 de diciembre de 1982. Socios: Carlos Grandio Barro, español, nacido el 11 de octubre de 1944, casado, abogado, C.I.P.F. 4.886.722, domiciliado en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 89, Capital; Javier Hugo Vázquez Iglesias, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1944, casado, comerciante, titular de la L.E. número 4.529.675, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2655, Capital; Rafael Alfredo Aragón, argentino, nacido el 12 de abril de 1949, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.773.756, domiciliado en Avda. Santa Fe 1442, primer piso "A", Capital; Eduardo Aníbal Haedo, argentino, nacido el 21 de marzo de 1939, casado, comerciante, L.E. 4.562.660, domiciliado en O'Higgins 2363, planta baja, Capital. La sociedad se denomina "SANILAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y artículos deportivos, la explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. El Capital Social es de treinta millones de pesos. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. La administración está a cargo de los señores Carlos Grandio Barro y Eduardo Aníbal Haedo, por el término de dos ejercicios. Sede Social: Calle Córdoba 456, Capital Federal.

El Gerente.
$ 440.000 — Nº 40.334

ERRA Y ALLEGRINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Vicente Rubén Erra, nacido 30|12|1933, L. E. Nº 4.117.735, gestor de importación, domiciliado: Cangallo 456, piso 5º "515", Capital y Ricardo Osvaldo Allegrini, nacido: 11|7|1947, D. N. I. número 7.596.074, despachante de aduana, domiciliado en Cangallo 456, piso 5º, "515", Capital; ambos argentinos y casados. — 2) 17|12|1982. — 3) ERRA Y ALLEGRINI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 456, piso 5º "515", Capital. 5) Despacho de aduana, importación y exportación de mercaderías en general y su comercialización. — 6) 99 años. — 7) Pesos 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $1.000 c|u. — 9) Vicente Rubén Erra y Ricardo Osvaldo Allegrini. — 10) 30|3 de cada año.

La Autorizada.
$ 200.000 — Nº 30.853

L I J O R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Contrato Modelo de S. R.L. Resolución I. G. J. 3|81. Socios: Angel Paracha, argentino, casado, nacido el 13|1|24, comerciante, L. E. número 1.747.521; Elena Brusca, argentina, casada, nacida el 4|1|23, ama de casa, L. C. Nº 0.150.033; ambos domiciliados en Baunes 2241, 2º piso "A", Capital; Jorge Daniel Paracha, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 17|2|52, D. N. I. Nº 10.236.293, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4968, 6º piso "A", Capital y Liliana Patricia Paracha, argentina, soltera, nacida el 18|12|56, periodista, D.N.I. Nº 12.713.964, domiciliada en Paseo Colón 797, piso 17 "B", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 29|11|82. Denominación: "LIJOR S. R. L." Domicilio Blanco Encalada 5067, Capital. Objeto: a) Explotación integral de campos propios y|o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Explotación forestal de montes de madera, importación y exportación, estacionamiento, aserraje, elaboración y compra, venta de maderas de toda clase y sus derivados. b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. c) Ejecución por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de construcciones, incluso obras públicas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u. suscriptas a razón de 75.000 cuotas cada uno de los socios. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$ 620.000 — Nº 30.859

TALLERES MASCU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Contrato Modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Carmen Matilde Pagola de Frank, argentina, casada, nacida el 10|4|40, L. C. Nº 4.103.388, comerciante, y Nicolás Miguel Zdenko Frank, argentino naturalizado, nacido el 14|6|42, casado, D. N. I. Nº 16.553.993, comerciante; ambos domiciliados en Avda. de Los Incas 4381, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 1º|12|82. Denominación: "TALLERES MASCU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. Cabildo 4514, departamento 3, Capital. Objeto: Realización de trabajos generales de refacciones y tareas afines y accesorias a la construcción. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, suscriptas en partes iguales por los socios. Adminisración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuando en forma individual e indistinta, lo harán por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.
$ 380.000 — Nº 30.860

S. U T I N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 4 de agosto de 1982, las señoras: Sara Elena Utin de Schlikerman, argentina, casada, de 35 años, comerciante, C. I. Nº 5.242.310 y Francisca Rosa Utin de Hajmin argentina, casada, de 36 años, comerciante, C. I. Nº 5.242.312, domiciliadas en la calle Catamarca 2090, Capital, ingresaron como socias en: "S. UTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aportando cada una la suma de 300.000 pesos en efectivo. Asimismo en ese acto los otros socios: Elías Utin y Samson David Utin, aportaron la suma de $ 2.097.000 el primero y $ 299.700 el segundo, en dinero efectivo, procediéndose al aumento del capital social de $ 3.000 a la suma de $ 3.000.000, a la prórroga del término de duración y a la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. Denominación: "S. UTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: 25 de Mayo 758, piso 3º, Cap. Federal. Objeto: Operaciones inmobiliarias en general. Plazo: 50 años, contados a partir del 11 de marzo de 1968. Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 10 c|u. Administración y Representación: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 40.142

IBAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ibac S. R. L., con domicilio en Posadas 1257, Capital, hace saber que por sendos contratos privados de fecha 14 de diciembre de 1982, se han efectuado las siguientes cesiones por venta y transferencia de cuotas sociales de esta Sociedad: 1) De Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. a favor de Diego Agustín Bullrich, nacido el 5|11|1940, argentino, casado, empresario, C. I. Nº 3.406.444, domiciliado en Castex 355, Buenos Aires, diez cuotas sociales, valor nominal pesos un mil ($ 1.000) cada una. — 2) De Atuca S. A., a favor de Enrique Luis Bullrich, nacido el 7|5|1929, argentino, casado, C.I. Nº 1.748.899, domiciliado en Francisco de Vittoria 2485, Buenos Aires, diez cuotas sociales, valor nominal pesos un mil (pesos 1.000) cada una. Como consecuencia de tales operaciones, los nuevos socios son los únicos titulares de la totalidad del capital social de pesos veinte mil (pesos 20.000) correspondiendo el 50% a cada uno.

El Gerente.
$ 320.000 — Nº 40.152

LONG - SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 20 de fecha 8 de enero de 1982 y aclaratoria del 18 de agosto de 1982, ante el Escribano Enrique P. Marensi. — Socios: Chien Hong Chou, casado, argentino naturalizado, comerciante, de 33 años, D.N.I. número 17.030.348, domiciliado calle Lavalle 1523, 6º 63, de esta ciudad y Yat Sing Lau, casado, argentino naturalizado, comerciante, de 47 años, C.I. (Pol. Fed.) Nº 7.022.209, domiciliado calle Lavalle 1523, 6º 63, de esta ciudad. — Denominación: LONG-SUR S.R.L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. — Objeto: Tiene por objeto la representación, importación y exportación por cuenta propia y de terceros, de toda clase de maquinarias industriales. — Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de un mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración y representación legal están a cargo de ambos socios en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de diciembre de cada año. — Los socios establecen la sede social en la calle Lavalle 1523, 6º piso, oficina 63, de esta ciudad.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 40.252

TIERRAS Y BALNEARIO MAR DE AJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 332, del 22|10|1982, ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, Registro 349, se modificaron los Arts. 1º y 2º del contrato social. — Artículo Primero: La sociedad girará bajo el rubro de "TIERRAS Y BALNEARIO MAR DE AJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 834, piso 2º, o donde se resuelva trasladar posteriormente, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones. La sociedad tendrá duración hasta el día 30 de junio de 1982. — Segundo: El capital social se fija en la suma de sesenta y seis mil pesos, dividido en 6.600 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Inés Cibils Cobo, 734 cuotas o sea 7.340 pesos; Sylvina Clorinda Cibils Cobo de Madero, 733 cuotas o sea 7.330 pesos; Hernán Martín Cibils Cobo, 733 cuotas o sea 7.330 pesos; Isaías Rafael José María Benedicto Ramos Mejía, 660 cuotas o sea 6.600 pesos; María Ramos Mejía de De La Torre Urizar, 660 cuotas o sea 6.600 pesos; Federico Isaías Ramos Mejía, 660 cuotas o sea 6.600 pesos o sea 6.600 pesos; Ricardo Celestino Ignacio Tito Isaías Rosas Cobo, 440 cuotas o sea 4.400 pesos; Delia Hortensia Piedad Rosas Cobo de Ayerza, 440 cuotas o sea 4.400 pesos; María Teresa Rosas Cobo de Bullrich, 440 cuotas o sea 4.400 pesos; Rafael José Esteban Rosas Cobo, 440 cuotas o sea 4.400 pesos; Sara Ruth Gutiérrez Herrera de Ramos Mejía, 236 cuotas o sea 2.360 pesos; Juan Francisco Caseros Ramos Mejía, 106 cuotas o sea 1.060 pesos; Santiago Juan Ramos Mejía, 106 cuotas o sea 1.060 pesos; Pablo Juan Ramos Mejía, 106 cuotas o sea 1.060 pesos; y Sara Ramos Mejía, 106 cuotas o sea 1.060 pesos.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 40.366

Dr. REYES VAZQUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Expediente Nº 15.057. Fecha de Constitución: Por instrumento privado el 1º de noviembre de 1982. Socios: Víctor Hugo Reyes, argentino, casado, 35 años de edad, abogado, L. E. Nº 8.212.971, domiciliado en Libertador 202, de Moreno; Roberto Oscar García, argentino, casado, 36 años de edad, comerciante, L. E. número 4.522.976, domiciliado en Caracas 5410, de Capital; Víctor José Reyes, argentino, casado, 62 años de edad, comerciante, L.E. Nº 94.444.064, domiciliado en Libertador 202, de Moreno; y Estela Tejerina, argentina, casada, 32 años de edad, empleada, L. C. Nº 6.384.413, con domicilio en Caracas 5410, de Capital. Denominación: Dr. REYES VAZQUEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bragado 5560, Capital Federal. Plazo: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y prestación de servicios por profesionales matriculados en cada especialidad y cuando las disposiciones legales así lo exijan: 1) Suministrar asesoramiento laboral y contable. 2) Liquidación de contabilidad y sueldos y jornales por computación. 3) Selección de personal. 4) Estudio e implementación de organización y seguridad industrial. 5) Obtención de patentes y marcas. 6) Habilitación de industrias y comercios. 7) Transferencias de fondos de comercio. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley, incluso las comprendidas en la propiedad horizontal, formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades, préstamos con o sin garantías reales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores con exclusión de operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y las que requieran concurso público. Capital: Sesenta millones de pesos, divididos en sesenta mil cuotas de mil pesos cada una. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, quedando designados todos los socios como gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 920.000 — Nº 30.801

S T O P P I N G

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Ester Felisa Mendelson de Schifris, argentina, casada, sicóloga, domiciliada en Santos Dumont 2475, 7º piso B, Capital Federal, L. C. Nº 4.774.850, 38 años de edad; y Marta Aída Feldman de Divinsky, argentina, casada, comercicante, domiciliada en José Bonifacio 2417, piso 6º A, Capital Federal, L. C. Nº 5.427.194, de 36 años de edad. Fecha Instrumento de Constitución: Actos privados del 18 de noviembre y 9 de diciembre de 1982. Denominación: STOPPING S. R. L. Domicilio Social: Aráoz 2437, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación, envasado y fraccionamiento, al por mayor y menor de artículos de limpieza, perfumería, regalos, artículos envasados relacionados con su objeto; bazar y plásticos. Plazo de Duración: 10 años, contados de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Capital Social: Es de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, suscriptas por las socias por partes iguales, de acuerdo al siguiente detalle: Ester Felisa Mendelson de Schifris, 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, total $ 10.000.000 y Marta Aída Feldman de Divinsky, 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, total $ 10.000.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, quedando nombrados en tal carácter los señores: José Néstor Divinsky y Enrique Schifris. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 30.817

O R I E N T E I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 578, de fecha 19 de octubre de 1982 pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier, se procedió a dar la conformidad a la cesión de la totalidad de las cuotas que tenía la socia "Apolo Sociedad en Comandita por Acciones" a favor del socio Manuel Alfonsín Treviño. Lo cedido corresponde a 2.940 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Se realizó esta cesión por el precio total convenido de $ 30.000.000.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 30.818

ORGANIZACION ODONTOLOGICA CENTAURO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 615, de fecha 2 de noviembre de 1982, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo resuelto en Asambela General Extraordinaria de la misma fecha, en la que se dispuso modificar el artículo segundo del Contrato Social, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: Segundo: El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, pudiendo ser prorrogado o disuelta anticipadamente la Sociedad por acuerdo unánime de los socios.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 30.819

ELECTRONICA CONCORD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Zulema Angélica Folgar, domicilio Gaspar Campos 491, piso 2º "B", Capital Federal, argentina, D.N.I. número 0.303.516, casada, ama de casa, nacida el 18 de febrero de 1915; Jorge Aurelio Beltrán, domicilio Aviadora Carola Lorenzini 1195, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires argentino naturalizado, D.N.I. número 4.518.342, casado, técnico electrónico, nacido en la República Oriental del Uruguay, el 18 de abril de 1945. — Fecha de Constitución: Estatuto Modelo de la I.G.P.J. del 27|9|1982 y su modificatoria del 10|11|1982. — Denominación: ELECTRONICA CONCORD S.R.L. — Domicilio Legal (Sede Social): Gaspar Campos 491, 2º "B", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, instalación, mantenimiento, exportación e importación de sistemas de aterrizaje para aeronavegación sin plafón, ILS, Bossi, Calver. — Sistemas de comunicaciones, como ser microondas, radares, UHF, VHF, HF, recepción de satélites, para servicios terrestres marítimos y aéreos; Sistemas electromédicos y quirúrgicos, rayos X, electrobisturí, incubadoras; Elementos para la electrónica industrial, por sí, para terceros, o asociada a terceros en todo el ámbito de la República Argentina. — Duración: 99 años. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Ejercida en forma individual por el Sr. Jorge Aurelio Beltrán en su condición de socio gerente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 40.285

ANATILDE DE ROSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 21|12|82, se resolvió modificar el art. primero del contrato constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denominará Anatilde Victoria de Rosa S.R.L.

La Autorizada.
$ 80.000 — Nº 40.284

CATTANEO HERMANOS Y PRUZZO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
EMPRESA CONSTRUCTORA

Que por Escritura Nº 210, pasada ante la Escribana María Nélida Ságua, del Registro 1.080 de Capital, se resolvió reformar los Artículos 1º, 4º y 6º de Cattaneo Hermanos y Pruzzo S.R.L. Empresa Constructora, que de ahora en más quedarán redactados de la siguiente forma: Primero: La Sociedad se denominará "CATTANEO HERMANOS Y PRUZZO S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA". — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de sesenta y ocho millones doscientos mil pesos ($ 68.200.000), dividido en seis mil ochocientas veinte (6.820) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, el que queda totalmente integrado por los socios en la siguiente proporción: don Miguel Angel Cattaneo, dos mil doscientas setenta y tres (2.273) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea veintidós millones setecientos treinta mil pesos ($ 22.730.000); don Mario Enrique Cattaneo, dos mil doscientas setenta y cuatro (2.274) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea veintidós millones setecientos cuarenta mil pesos ($ 22.740.000); y don Santiago Narciso Pruzzo, dos mil doscientas setenta y tres (2.273) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, o sea veintidós millones setecientos treinta mil pesos ($ 22.730.000). — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta revistiendo el carácter de gerentes, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u otras operaciones ajenas a los fines de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 40.278

CONTROLES ARGENTINOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta el Cto. Modelo S.R.L. Resolución I.G.J. 3/81. — Socios: Buresti Luis María, argentino, de 26 años de edad, domiciliado en Industria 597, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.704.966, ingeniero químico, casado en primeras nupcias con Carnielli María Griselda de la Salette; y Carnielli María Griselda de la Salette, argentina, de 27 años de edad, domiciliada en Industria 597, Villa Ballester, D.N.I. Nº 11.763.944, comerciante, casada en primeras nupcias con Buresti Luis María; y Tosoratto Patricio Marcelo, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en San José de Flores 4836, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.880.331, comerciante, soltero. — 2) Instrumento de Constitución: Documento Privado del 26 de octubre de 1982. — 3) Denominación: CONTROLES ARGENTINOS S.R.L. — 4) Domicilio: Avda. de los Incas 4481, 2º piso, oficina 6, Capital Federal. — 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, comercialización, service, instalación, importación y exportación de instrumentos electrónicos de medición y control. — 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil; totalmente suscriptas por cada uno de los socios, Buresti Luis María, 22.500 cuotas de capital; Carinelli María Griselda, 22.500 cuotas de capital; Tosoratto Patricio Marcelo, 5.000 cuotas de capital. — 8) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de Buresti Luis María y Carnielli María Griselda De La Salette en carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000 — Nº 40.287

PROVEEDURIA Y SERVICIOS INTEGRALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eleuterio Moreno Cano, casado, comerciante, de 40 años de edad, español, con Céd. de Identidad Nº 5.254.409 Policía Federal, domiciliado en calle Drummond 772, de Adrogué, Prov. de Buenos Aires; y Carlos Alberto Arias Duval, casado, comerciante, de 39 años de edad, argentino, con Céd. de Identidad Nro. 10.795.437, domiciliado en calle Lavalle 228, de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 12 de noviembre de 1982, y modificación del 3 de diciembre de 1982, por escrituras otorgadas ante el escribano Bernardo Stiberman. — Denominación Social: "PROVEEDURIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.". — Domicilio Social: San Juan 2738, planta baja, de la Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Compra, venta, distribución y representación de artículos de librería, herramientas de uso doméstico e industrial, artículos de ferretería, artículos de limpieza, repuestos y accesorios de máquinas manuales o automáticas para uso industrial, comercial, o del hogar, aceites, lubricantes, y combustibles para maquinarias, provisión de formularios impresos y útiles de oficina; b) Compra, venta, distribución y representación de artículos de perfumería, bazar y menajes, alimentos perecederos y no perecederos, juguetes, automóviles nacionales e importados, utilitarios, camiones, sus accesorios y repuestos, instrumental y electroinstrumental para medicina, equipamiento hospitalario, elementos de curación, mantenimiento, y reparación de máquinas para oficinas y cerramientos para oficina; c) Compra, venta, distribución y representación de indumentaria, entendiéndose como tal ropa para caballeros, damas y niños; d) Prestación de Servicios para reparticiones públicas o privadas, entre otras, Ferrocarriles Argentinos y cualquier otro ente estatal, a los fines de la contratación para limpieza de edificios, coches y furgones, carga y descarga, control de maleza, mantenimiento y construcción en zona de vías, transporte y trasbordos de mercaderías, desinfección, desinsectización, desratización y/o cualquier otro servicio que se relacione con su objeto social; e) Mantenimiento de edificios mediante el servicio de destapaciones de cañerías sanitarias y cloacales, pinturas exteriores e interiores, utilización de silletas, y cuanto se relacione con las instalaciones sanitarias y eléctricas; f) Servicios Técnicos: Realizar todas las actividades técnicas inherentes a la prestación de servicios mediante el uso de máquinas eléctricas, electrónicas o mecánicas para el procesamiento de datos, ya sea mediante el uso de tarjetas perforadas y otros sistemas similares. Plazo de Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de pesos 100.000.000 representado por 100.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta, y revestirán el cargo de Gerentes, debiendo sus firmas ser precedidas por el sello de la razón social. Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 860.000 — Nº 40.344

KALIDASA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Antonio Ceballos, argentino, soltero, nacido el 10/5/1927, D. N.I. Nº 6.665.089, domiciliado en Federico Lacroze 1806, Capital, comerciante; Silvia Carola Heffesse de Battat, casada, argentina, nacida el 19/1/1940, L. C. Nº 3.948.720, domiciliada en Rosales 324, La Lucila, Pcia. Buenos Aires, ama de casa. Denominación Social: KALIDASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Industriales: Mediante la elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos de la industria textil. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, comisión, distribución de materias primas, productos y subproductos, maquinarias y mercaderías vinculadas con la industria textil explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionados con la industria textil. Capital: Pesos 10.000.000 (diez millones). Administración: Ambos Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Domicilio Social: Alsina 1609, 8º piso, Capital Federal. Fecha del Documento: 12 de noviembre de 1982.

La Autorizada.
$ 360.000 — Nº 40.292

BURO ARBEITEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Daniel Abelardo Rossi, argentino, casado con Marta Lidia Dubovik, comerciante, nacido el 29/12/1939, C.I. Nº 6.257.379, domiciliado en Comodoro Clodomiro Urtubey 2387, 1er. piso, Dpto. 3, Capital Federal, y Marta Lidia Dubovik, argentina, casada con Daniel Alberdo Rossi, comerciante, nacida el 24/1/1945, C.I. 8.017.504, domiciliada en Comodoro Clodomiro Urtubey 2387, 1er. piso, Dpto. 3, Capital Federal. Primera: La Denominación Social: "BURO ARBEITEN S.R.L.", con domicilio en Comodoro Clodomiro 2387, 1er. piso, Dpto. "3", Capital Federal. Segunda: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos, de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Tercera: Plazo de duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarta: El Capital Social: De diez millones de pesos (10.000.000). Quinta: La Administración de la Sociedad estará a cargo del Socio Sr. Daniel Alberdo Rossi y de Marta Lidia Dubovik, quienes actuarán como Gerentes y tendrá el uso de las firmas en forma indistinta precedida del sello social. Sexta: El 30 de noviembre de cada año será el Cierre del Ejercicio. Fecha de Constitución del Contrato Privado: 12/11/1982.

El Gerente.
$ 520.000 — Nº 40.340

EDITORIAL PUBLICACIONES ESPECIFICAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital, según instrumento del 16/6/82. — Los señores Pedro Víctor Raimis Villa, argentino, separado, titular de la L.E. 4.142.652, domiciliado en la calle Azcuénaga 2520, Dpto. A, Martínez, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Carlos Aníbal García, argentino, soltero, titular de la L.E. 8.426.479, domiciliado en la calle Juncal 561, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; César Fiori, italiano, soltero, titular de la C.I. 3.633.207, domiciliado en la calle Warnes 3521, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Oscar Angel Lores, argentino, casado, titular de la C.I. 5.966.732, domiciliado en la calle Costa Rica 6064, de Capital Federal, comerciante; José Cristóbal Gauna, argentino, casado, titular de la C.I. 2.449.952, domiciliado en la calle Soler 5770, Capital Federal, comerciante; Jorge Carlos Gauna, argentino, soltero, titular de la C.I. número 6.212.126, domiciliado en la calle Soler 5770, de la Capital Federal, arquitecto, resolvieron ceder sus cuotas de capital, cuya composición era la siguiente: Pedro Víctor Raimi Villa, 1.240 cuotas cuyo valor nominal era de $ 1.000 por la suma de $ 1.240.000; Carlos Aníbal García 360 cuotas cuyo valor nominal era de $ 1.000 a $ 360.000; César Fiori, 560 cuotas a $ 1.000 valor nominal cada una en $ 560.000; Oscar Angel Lores 280 cuotas a $ 1.000 valor nominal en $ 280.000; José Cristóbal Gauna 160 cuotas a $ 1.000 valor nominal pesos 160.000; en favor de los señores Manuel Ricardo Lores, argentino, casado, titular de la L.E. 4.284.520, domiciliado en Avenida Rivadavia 5466, de Capital Federal, comerciante y Salvador Fiore, argentino, soltero, titular del D. N.I. 4.285.850, domiciliado en la calle Warnes 3521, de Olivos de la Pcia. de Buenos Aires, comerciante, quien se incorpora así a la sociedad. — En consecuencia se modifica el artículo cuarto del Contrato Social, quedando compuesto el mismo por 4.000 cuotas partes de $ 1.000 cada uno de valor nominal correspondiendo 2.000 a cada uno de los socios. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, actuando con la firma indistinta de cualquiera de ellos, precedidas del sello social.

$ 620.000 — Nº 40.234

EXIGENCIA TECNICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Alcides Colón Ricardes, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12/3/1936, L.E. 8.256.300, domiciliado en Cuba 2388, 6º p., "A", Capital; y Juan Alberto Heugas, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/2/1915, L.E. 566.702, domiciliado en Rosario 151, Capital; según documento privado de fecha 8 de noviembre de 1982, han dejado constituida la sociedad "EXIGENCIA TECNICA S.R.L.", con domicilio en la calle Cuba 2388, 6º p., Dpto. "A", Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: a) Industriales: Por la extracción y transformación de los productos relacionados con las industrias metalúrgicas y de construcción; b) Comerciales: Mediante la comercialización o distribución de mercaderías, materias primas y sus productos, relacionados con la industrias metalúrgicas y de construcción; el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales destinados a la explotación de su objeto en todas sus formas. Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, aunque sean anónimas o de responsabilidad limitada y a negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; y d) Inmobiliaria: Por la compra y venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las establecidas en las mismas y este Contrato; con un Capital Social de $ 60.000.000; estando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; quedando designado gerente el señor Alcides Colón Ricardes; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 680.000 — Nº 40.322

ROHEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Roque Guarino, nacido el 27/7/1938, casado, italiano, industrial, C.I. 5.399.810, domiciliado en Larrea 3796, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Roberto Angel Cuadra, nacido el 17/5/1941, casado, argentino, industrial, C.I. 2.616.114, domiciliado en Balcarce 1390, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Oscar Rodolfo Cuadra, casado, argentino, nacido el 8/8/1943, industrial, L.E. 7.738.795, domiciliado en Ancaste 1722, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Héctor Mario Cianciardo, nacido el 14/3/1943, casado, argentino, abogado, C.I. 5.221.416, domiciliado en Bolívar 182, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 13 de octubre de 1982; han dejado constituida la sociedad "ROHEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Talcahuano 439, 3er. piso, ofic. 5, Capital; la que tendrá una duración de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio; cuyo objeto será las siguientes actividades: Fabricación de artículos de material plástico, cualquiera sea su forma, tamaño y aplicación y su comercialización por mayor y menor, importación y exportación; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de todos los socios; en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 40.3[illegible]9

7 DE ABRIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Bruno Oscar Corbo, argentino, casado, abogado, 38 años, L. E. Nº 4.439.[illegible], Quirno 90, Capital Federal; Roberto Pedro Mirasole, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. Nº 3.759.153, Av. Rivadavia 7336, Capital Federal; José Ramón Fix, argentino, casado, odontólogo, 39 años, D.N.I. Nº 4.396.139, Temple 2592, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Héctor Delgado, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N.I. Nº 10.687.845, Av. Rivadavia [illegible], Capital Federal; Jorge Girotti, italiano, casado, comerciante, 45 años, C. I. número 4.557.817, Córdoba 17, San Martín, Prov. de Bs. As.; Carlos Alberto Chiaravalli, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C. I. Nº 4.332.411, Dolores 119, B, Capital. — 2º) 1º de diciembre de 1982. — 3º) 7 DE ABRIL S.R.L. — 4º) Culpina 48, Capital Federal. — 5º La explotación de café, bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, y de juegos de entretenimiento, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, o demás bienes relativos al objeto social. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Asumen calidad de Gerentes, Bruno Oscar Corbo; Roberto Pedro Mirasole, José Ramón Fix; por diez ejercicios. — 9º) Uso de la firma social mancomunada de Bruno Oscar Corbo con Roberto Pedro Mirasola o con José Ramón Fix. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 30.778

J. I. G.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: José Luis García, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|3|35, C. I. Nº 3.988.588; Susana Inés Polino de García, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|9|39, C. I. Nº 4.453.090, y José Luis García, argentino, soltero, estudiante, nacido el 13|5|60, D. N.I. Nº 13.852.674, todos domiciliados en Guayra 1960, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado 5|11|82. Denominación: J. I. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bartolomé Mitre 1131, 3º piso, Dpto. C, Capital. Objeto: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico y de la alimentación; restaurantes, bares, casas de lunch, de comidas y similares. b) Compra, venta, elaboración, fabricación, distribución y consignación de mercaderías, maquinarias, productos, bebidas, envases, materias primas y elementos del ramo gastronómico y de productos comestibles en general. c) Realizar servicios de provisión de comidas y bebidas a terceros. d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relativos a su objeto. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 450.000.000, dividido en 450.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: José Luis García y José Luis García (h.), 202.500 cuotas cada uno, y Susana Inés Polino de García, 45.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por todo el plazo de duración del contrato. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 540.000 — N 30.738

VAREPAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Antonio Varela, nacido el 20|2|30, C. I. Nº 5.306.209, domiciliado en Juan Antonio Cabrera 3094, 1º piso, Dpto. D; Manuel Fernández, nacido el 31|12|29, C. I. Nº 3.970.276, domiciliado en Marcos Sastre 3869, V. Adelina, Buenos Aires; Arturo Alonso, nacido el 28|5|51, C. I. Nº 5.418.496, domiciliado en Av. Juan de Garay 309, 1º piso, Dpto. A, Capital, y Víctor Antonio Calzón, nacido el 22|2|28, C. I. Nº 3.708.233, domiciliado en Industria 810, V. Ballester, Buenos Aires, todos españoles, casados y comerciantes. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|10|82. Denominación. VAREPAL S.R.L. Domicilio Av. Díaz Vélez 5099, Capital. Objeto: La explotación, en la sede social, del ramo gastronómico, en los rubros cafetería, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza y helados, restaurante, rotisería, elaboración de comidas preparadas para su comercialización fuera del local social, elaboración y venta de productos de repostería, kiosco de cigarrillos, golosinas y artículos afines. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 2 000 cuotas de $ 10.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 500 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, en carácter de Gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, excepto para las gestiones de índole administrativos o judiciales en cuyo caso bastará la actuación de uno solo de los Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.
$540.000 — Nº 30 739

PETROTAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: Por instrumento privado del 20|9|82. Socios: Juan José Del Castillo, argentino, 41 años, casado, L.E. 4.361 755, contratista, Warnes 218, Témperley, Prov. de Buenos Aires; Juana Marino de Del Castillo, italiana, 41 años, casada, C.I. P.F. Nº 5.060.535, empleada, Warnes 218, Témperley, Provincia de Buenos Aires; Jorge Rodríguez, argentino, 47 años, casado, L.E. Nº 5.153.817, contratista, Ollero 1186, Burzaco, Provincia de Buenos Aires y Nelly Judith Cherubini de Rodríguez, argentina, 46 años, casada, D.U. 2.743.666, ama de casa, Olleros 1186, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PETROTAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. Carabobo 422, 4º B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Limpieza de tanques de combustible por sistema aspiración por retorno de compresión. Limpieza y mantenimiento de tanques de distinto tipo de almacenamiento. Instalación de tableros eléctricos antiexplosivos. Mantenimiento electromecánicos. Compra, venta, reparación e instalación de surtidores. Colocación de tanques y cañerías. Compra y venta de tanques para combustible. Calibrado y prueba hidráulica. Arenados en general. Compra, venta y reparación de calderas. Impermeabilización de techos en general. Compra, venta y reparación de elementos contra incendio y en general, construcciones civiles e industriales. Duración: 10 años a partir de la fecha de constitución. Capital Social: pesos 180.000.000 dividido en 180.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscripto por los socios en partes iguales. La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por todos los socios por lo que quedan designados gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Uso de la firma social: conjunta de a dos de la siguiente manera: Juan José Del Castillo con Jorge Rodríguez o Nelly Judith Cherubini de Rodríguez. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
$ 620.000 Nº 40.112

JOSE MICHANIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José Michanie, argentino, casado, Arcos 2036, Capital Federal, de 71 años, comerciante, L. E. Nº 7.609.732; Rafael Alberto Michanie, argentino, soltero, Arcos 2036, Capital Federal, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.333.181. — 2º) 29 de noviembre de 1982. — 3º) JOSE MICHANIE S.R.L. — 4º) Larrea 690, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, importación y exportación de lienzos, batistas, arpilleras, telovión y cualquier tipo de fibras textiles y sintéticas. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Por tres años, asumen calidad de Gerentes ambos socios como garantía cada uno darán la suma de pesos 5.000.000. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 280.000 — Nº 30.790

HARAS SAN IGNACIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6,9,82 se constituyó HARAS SAN IGNACIO S.R.L. 1) Socios: Alejandro Gavier Olmedo, argentino, 55 años, casado, comerciante, L. E. número 4.775.118; Sara Beatriz Scagliotti, argentina, 48 años, casada, comerciante, L. C. Nº 1.675.522, y María Dolores Gavier, argentina, 24 años, soltera, médica veterinaria, D.N.I. Nº 13.187.884, todos domiciliados en Corrientes 1669, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires. — 2) Domicilio: Carlos Pellegrini 651, 3º Capital Federal. — 3) Plazo: 60 años, a partir de su inscripción registral. — 4) Objeto: La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos y en especial de haras; la cría y recría de caballos y todo tipo de hacienda, ovina, bovina, porcina, caprina, aves y similares; la siembra, plantación, corte, cosecha de todo tipo de vegetales especialmente cereales, forrajes, árboles, oleaginosos, frutales y cualquier otros; la compra, venta, comercialización e industrialización de estos bienes y productos, y todos los actos que se relacionen con la explotación de establecimientos del tipo indicado; la importación y exportación de esos bienes, y los que se requieran para su giro comercial. En cumplimiento de sus fines podrá comprar, vender, gravar, hipotecar permutar y de cualquier forma disponer de bienes muebles, inmuebles o semovientes. — 5) Capital: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 6) Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes, con uso individual e indistinto de la firma social. — 7) Cierre de Ejercicio: 31|7.

El Abogado.
$ 500.000 — Nº 30.799

AMOBLAMIENTOS DE OFICINA GALAXIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Díaz, comerciante, argentino, nacido el 25 de octubre de 1952, casado, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal 6.515.154, domicilio en Franklin D. Roosvelt 2271, Capital Federal; María del Pilar Delgado de Díaz, viuda, de nacionalidad española, comerciante, nacida el 21 de diciembre de 1921, Cédula de Identidad 3.841.078 de la Policía Federal, domicilio Reconquista 6461, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y Adelaida Díaz, de nacionalidad española, casada, comerciante, nacida el 6 de diciembre de 1948, Cédula de Identidad 6.391.739 Policía Federal, domiciliada en la calle Medrano 1650, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 13 de marzo de 1981. — 3) Razón Social: AMOBLAMIENTOS DE OFICINA GALAXIA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Franklin Delano Roosvelt 2271, 2º "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y armado de muebles para oficina y cocina, compra venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de toda clase de muebles para oficina y cocina. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: El término de la sociedad será de 30 años, a partir del 1º de marzo de 1981. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por los señores socios en la siguientes proporción: Miguel Angel Díaz cuarenta y dos mil cuotas equivalentes a pesos cuatro millones doscientos mil pesos; María del Pilar Delgado de Díaz veintiocho mil cuotas que equivalen a dos millones ochocientos mil pesos, y doña Adelaida Díaz de Buggiano treinta mil cuotas equivalentes a tres millones de pesos. — 8) La Administración: La sociedad será administrada por los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos. La firma de los gerentes sólo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro social. — 9) Cierre del Ejercicio: Se fija el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 700.000 — Nº 40.347.

MACUENLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación de Contrato. — 1) Isaac Daniel Sitt vende, cede y transfiere con retroactividad al 30-6-82 la totalidad de sus cuotas sociales en $ 100.000.000; Guillermo Marcos Szulanski adquiere 40 cuotas sociales por valor nominal de $ 40.000.000, y Sergio Oscar Szulanski, 10 cuotas sociales por valor nominal de $ 10.000.000. — 2) Domicilio Social: Larrea 625, Capital Federal. — 3) La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, requiriéndose la firma individual del señor Guillermo Marcos Szulanski o conjunta del señor Guillermo Marcos Szulanski y el señor Sergio Oscar Szulanski.

$ 260.000 — Nº 40.360

PROVECAB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 25-3-81, folio 457 y aclaratoria 11-12-81, folio 1767, otorgadas ante la escribana Laura Achaíry de Monti, Reg. 210, resolvió aumentar el capital de $ 1.000.000 a $ 20.000.000 y además comunica que tendrá su domicilio legal en la calle Talcahuano 1038, piso 6, oficina 611, Capital Federal. — Manteniendo las demás cláusulas del Contrato Social sin modificaciones.

La Escribana.
$ 160.000 — Nº 40.236

CARTERAS LA ORQUIDEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 14 de diciembre de 1982, pasada ante mí, al folio 2185 del Registro Nº 434, interinamente a mi cargo, doña Rosa Menyhert argentina naturalizada, comerciante, viuda, poseedora de Libreta Cívica número 4.641.345, domiciliada en Virrey del Pino 2706, Capital Federal, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Andrés Nelken, argentino naturalizado, marroquinero, casado, con Libreta de Enrolamiento 7.638.125, domiciliado en Carlos F. Melo 1362, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad CARTERAS LA ORQUIDEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle La Pampa 2351, Capital Federal.

La Escribana.
$ 280.000 — Nº 40.242

V. KOCKAR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Veljko Kockar, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1945 comerciante casado en primeras nupcias con Cecilia Mateo con D.N.I. número 11.944.142 y Cecilia Mateo de Kockar, argentina, nacida el 21 de mayo de 1947, comerciante, casada en primeras nupcias con Veljko Kockar, titular del D.N.I. Nº 5.601.325, ambos domiciliados en la calle José C. Paz 662 de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro. — 2) Fecha de Constitución: 20 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: V. KOCKAR Y COMPAÑIA S.R.L. — 4) Domicilio: Vuelta de Obligado 1441, piso 7º C. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación exportación, y toda clase de comercialización de productos agroquímicos y agropecuarios; servicios de fumigación, urbanos y rurales y administración de establecimientos agropecuarios. — 6) Plazo de Duración: 50 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) y 9) Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente al señor Veljko Kockar y|o Cecilia Mateo de Kockar. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 40.275

TALOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Documento: 12 del 11|1982. Domicilio: Paroissiens 4594, Capital Federal. Socios: Darío Germán Pérez, argentino, casado, 37 años de edad, industrial, L. E. Nº 8.242.365, domiciliado en Paroissien 4594, Capital, y Miguel Angel Buitrago, argentino, soltero, 35 años de edad, industrial, L. E. Nº 8.264.258, domiciliado en la calle Céspedes 3182, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, importación, exportación, elaboración de matrices, balancinados, estampado y mecanizado de piezas y autopartes para la industria automotriz y todo lo relacionado con la industria metalúrgica. Capital: $ 100.000.000. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Ambos revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 260.000 — Nº 40.296

ACLARACIONES

SOCIEDAD COMERCIAL SOCOFA

S. R. L.

Se comunica que la Sociedad "Sociedad Comercial Socofa S.R.L.", rectifica el edicto publicado en el Boletín Oficial el 12|11|82, en cuanto a: 1º) Nombre: Socofa S. R. L.". — 2º) Objeto: Apartado "C": C) Comprar, vender, locar o permutar toda clase de productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados.

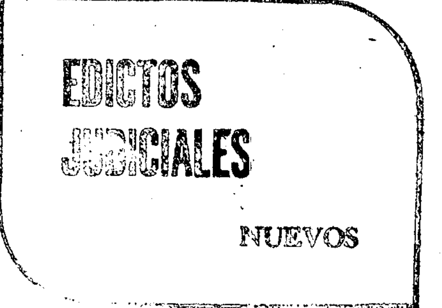
El Gerente
$ 120.000.— e. 24|12 Nº 40.157 v. 24|12|82

ESECE

S. R. L.

Se hace saber por un día que la Sociedad "ESECE S.R.L." por escritura de fecha 13|7|82, ha establecido que su plazo de duración es de 50 años contados a partir del 15|3|82 y no del 1º|12|81 como consta en el edicto anteriormente publicado.

El Abogado
$ 100.000.— e. 24|12 Nº 30.803 v. 24|12|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MARIA GRACIELA GONZALEZ para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos:

"Bitar, Juan Carlos y Quiroga de Bitar s|adopción de González, Raúl Alberto", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 270.000 e. 24|12 Nº 30.805 v. 27|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ELIAS HASSON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. José María Irigaray, secretario.
e. 24|12 Nº 6.448 v. 28|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Julio Campos, secretario.
e. 24|12 Nº 6.449 v. 28|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos: "Romanazzi, Mónica Edith s|adopción", cita a doña BLANCA TEJADA para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 210.000 e. 24|12 Nº 30.828 v. 27|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Nº 45, de la Dra. Ana María Beneventano, cita y emplaza por el término de 15 días para formular oposición al cambio de apellido de los menores NATALIA DELL'ORTO (C. I. 24.159.223) y MARINA ALEJANDRA DELL'ORTO (C. I. 21.110.266), en los autos: "Dell'Orto, Jorge A. y otra s|información sumaria". — Publíquese por un día durante dos meses.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Ana María Beneventano, secretaria.
$ 120.000 e. 24|12 Nº 29.129 v. 24|12|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don FELIPE HERNAN CORONEL, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Capidej S.A.C.I.F.I. c|Coronel, Felipe Hernán s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — El Secretario.
$ 240.000 e. 24|12 Nº 30.814 v. 27|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S. A. c|Schiffer, Mauricio y otra s|ejecutivo", al señor MAURICIO SCHIFFER y a la señora HELENA MICHELIN DE FISCHER, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado, a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para su representación en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 240.000 e. 24|12 Nº 40.224 v. 27|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S. A. c|Michelin, José y otro s|ejecutivo", al señor EDUARDO BAUTISTA TINANT para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado, a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para su representación en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 240.000 e. 24|12 Nº 40.227 v. 27|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días que en los autos: "PANZA HNOS. S.A.I.C. s|Quiebra", se ha practicado nuevo Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado dentro del plazo de diez días sino merece observación alguna.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.
e. 24|12 Nº 6.450 v. 27|12|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1982, se ha decretado la quiebra de: "BENITEZ DE LEDESMA, RAMONA s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Eduardo Freler, con domicilio en Alsina 1450, piso 4º A, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 16 de mayo de 1982.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 24|12 Nº 6.451 v. 30|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, del Dr. Gerardo Vassallo, en los autos caratulados: "Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz c|Straubinger, Ernesto Walterio y otro s|ejecutivo", cita al codemandado ERNESTO WALTERIO STRAUBINGER a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 300.000 e. 24|12 Nº 30.806 v. 27|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza, en los autos: "Banco Ganadero Argentino S. A. c|Plamilal y otros s|ejecutivo", al señor MARIANO ALBERTO USTARIZ, para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 180.000 e. 24|12 Nº 40.220 v. 27|12|82

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza, en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S. A. c|Gerardi, Luisa Teresa y otro s|ejecutivo", a la señora LUISA TERESA GERARDI y al señor JUAN CARLOS ARRUEBO a fin de que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 210.000 e. 24|12 Nº 40.219 v. 27|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza, en los autos: "Banco Ganadero Argentino S. A. contra Wojcicki, José y otra s|ejecutivo", al señor JOSE WOJCICKI y a la señora NELIDA MARIA KUTKOWSKI a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrársele al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 240.000 e. 24|12 Nº 40.225 v. 27|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nro. 17, cita y emplaza en los autos: "Banco Ganadero Argentino S. A. contra Muñiz, Silvina Esther s|ejecutivo", a la señorita MUÑIZ, SILVINA ESTHER y al señor ARMANDO ANTONIO SAGASTI a fin de que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 210.000 e. 24|12 Nº 40.226 v. 27|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a DANIEL SEGUNDO CONTRERAS, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera del Plata S. A. c|Contreras, Daniel S. y otro s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 210.000 e. 24|12 Nº 40.148 v. 27|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a doña MARIA TERESA PAPAGNO DE QUEREJETA; a doña MARIA ELENA CASTRO de VAZQUEZ; a don RAUL CASTRO y a don JULIO ANGEL RAMELLA, en autos: "Industrias Clamp S.A. su quiebra - Incidente de calificación de conducta", a fin de que dentro de diez días comparezcan en autos a tomar intervención que les corresponde. Asimismo, se los intima para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.
e. 24|12 Nº 6.452 v. 24|12|82

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos: "DAMIAN S.R.L. s|Quiebra" el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez (10) días. — Publíquese por el plazo de un (1) día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 24|12 Nº 6.453 v. 24|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "DIXEN S.A.", Expte. Nº 54.554, donde se ha designado Síndica a la Contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio en Riobamba 340, 11 "A", de Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se tomará en la Sala de Audiencias del Juzgado en Callao 635, 2º Piso, Capital, el día 26 de abril de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a ésta bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 24|12 Nº 6.454 v. 30|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por cinco días a TALLERES KUNCA S.A.C.I. para que tome intervención en autos "Compañía Italiana de Aceros S. A. c|Talleres Kunca S. A. C. I. s|ejecutivo" por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 120.000.— e. 24|12 Nº 40.328 v. 24|12|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Callao 635, de Capital Federal, en autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c|Vázquez José Luis s|Ejecutivo", emplaza al señor JOSE LUIS VAZQUEZ para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Conforme arts. 343 y 351 del Cód. Proc.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 135.000.— e. 24|12 Nº 30.855 v. 24|12|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, cita y emplaza por cinco días a RUBEN DARIO CABALLERO NIEVES, comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención que le corresponda en autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c|Caballero Nieves, Rubén Darío s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.
Expte. Nº 10.053.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 150.000.— e. 24|12 Nº 30.856 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS MANTUANO y DANIEL FRANCISCO FARIÑA, para que se presenten a estar a juicio en autos: "Banco Casa Coop. Ltdo. c|Mantuano, Juan Carlos y Otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 9.326, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 135.000.— e. 24|12 Nº 30.858 v. 24|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "ARGENTINA SPORTSWEAR S.A.I.C. s|Quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores un proyecto provisorio de distribución de fondos correspondientes al 50% de los créditos laborales verificados declarados admisibles. Se resolvió: "Líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de que se proceda a la publicación de edictos por dos días, sin cargo del proyecto de distribución provisorio".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 24|12 Nº 6.455 v. 27|12|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Número 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil preventivo de don ARNALDO HECTOR CORTINA. Intímase a los acreedores para que formulen su pedido de verificación ante el Síndico Dr. Roberto Ferrer, con domicilio en Paraguay Nro. 2655, piso 5º, Dto. "G", de esta ciudad, antes del día 21 de febrero de 1983. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 750.000.— e. 24|12 Nº 40.143 v. 30|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital, comunica por 1 día, en autos caratulados: "Rojo, Aimar Martiniano; Rojo, Rubén Darío; Rojo, Hugo Alfredo; Aimar Rojo e Hijos Sociedad de Hecho s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que se cita a los Sres. AIMAR MARTINIANO ROJO (C.I. Pol. Fed. 3.108.078); RUBEN DARIO ROJO (Matrícula número 4.535.208); HUGO ALFREDO ROJO (Matrícula Nº 5.274.737), integrantes de la sociedad fallida, a fin de que comparezcan a tomar intervención que les pudiera corresponder en el incidente, y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 95, inc. 7º de la citada ley.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Norma Di Noto, secretaria.
e. 24|12 Nº 6.456 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Roberto H. Maturana, sita en (Paraná 386, Piso 8º, Capital Federal), cita a los demandados: CARLOS GUILLERMO MORA y PETRONILA DEL CARMEN SANDOVAL ORTIZ DE MORA, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Mora, Carlos Guillermo y Otros s|ejecutivo", para que dentro del quinto día a partir de esta citación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al

Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.

$ 195.000 e. 24|12 Nº 30.864 v. 24|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Tarn Pin s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 9 de noviembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad Argentina a: PIN TARN, C.I. Nº 11.083.424 y domiciliado en Donato Alvarez 880, de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 24|12 Nº 6.460 v. 24|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Vivares Alejandro Pablo s| Opción de Nacionalidad s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: VIVARES ALEJANDRO PABLO D.N.I. Nº 92.472.363, y domiciliado en Quintana 50, 3º "A" de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 24|12 Nº 6.461 v. 24|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber que en los autos Cristaldo María Adelina s| Nacionalidad se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a MARIA ADELINA CRISTALDO, C.I. 11.305.112 y domiciliada en Luis Sáenz Peña 909, 1º piso, "B" de esta Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 24|12 Nº 6.462 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal (Paraná 386, 2º piso), cita a estar a derecho a SERRA, NELSON JOSE; GOMEZ de SERRA, DORA HAYDEE; CACERES, RONALDO BARTOLO y REQUEJO de CACERES, ELBA NELIDA, por cinco días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Serra, Nelson s|Ejecutivo".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$ 150.000 e. 24|12 Nº 30.865 v. 24|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber que en los autos caratulados Mediña Lacerda Sonia Gladys s|Nacionalidad se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: SONIA GALDYS MEDIÑA LACERDA C.I. Nº 92.855.94? y domiciliada en M. Leguizamón 417 de esta Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 24|12 Nº 6.463 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a RODOLFO HOMBRE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Belgrano Soc. Coop. de Seguros Ltda. c|Hombre, Rodolfo s|Daños y Perjuicios", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 270.000 e. 24|12 Nº 40.136 v. 27|12|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, cita y emplaza a PAULO ADALBERTO RODRIGUEZ e IRENE PALFFY de RODRIGUEZ a estar a derecho en autos: "Nazar, Antonio c|Rodríguez, Paulo Adalberto s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. José Miguel Pildain, secretario.

$ 240.000 e. 24|12 Nº 30.826 v. 27|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto $ 150.000 — Publicación: Comienza: 24|12 - Termina: 28|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|12|82	MARTA ISLAS DE VARELA	30.706
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|12|82	OSCAR PABLO BRUNELLI	30.726
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	ROSA SARANDRIA DE FRANCO	30.691
2	4	Horacio Roberto Granero	20|12|82	CLOTILDE GALVAO DE TERAMO	40.004
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	ROBERTO FERNANDO FAUVE	40.122
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|82	SALIM DIRENE y TERESA LESTON DE DIRENE	30.707
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|12|82	ISOLINA DOLORES MARTA GIOVANETTI DE GINELIA	40.030
4	8	María del Carmen Aguirre	14|12|82	ALFREDO UNGAR	30.908
4	8	María del Carmen Aguirre	14|12|82	CASIR SALOMON	39.939
5	9	Martín Amorortu	17|12|82	ATILIO VALLE	30.692
5	9	Martín Amorortu	25|11|82	DELIA ERMINDA IÑIGO DE SCUDERI	30.710
5	9	Martín Amorortu	1º|12|82	ANGEL MIGUEL CAPUANO	39.871
5	10	Alicia B. Alvarez	17|12|82	ENIA BORINSKY VDA. DE MALAMUD	40.081
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	FRANCISCO BALDINO	30.728
6	12	Lucas Aón	10|12|82	JUAN KAPPELMACHER	29.891
7	13	Rolando Hugo Falke	17|12|82	MARIO SCHNIR	30.701
8	16	Adriana C. de Frezza	13|12|82	JUAN MANUEL NICOLAS SANGUINETTI	30.695
8	16	Adriana C. de Frezza	16|12|82	JOSE CAMUSSO	30.731
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|82	CLARA DAIAN DE KOILE	40.106
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|12|82	ROQUE OSCAR ALBERTO NATIELLO	40.107
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	SANTIAGO MARCELINO GOMEZ	29.889
9	18	Ernesto D. Julián	15|12|82	FRIEDA TERESA STARZENGRUBER	40.077
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|12|82	JENNY SCHUSTER DE WEINBERG	30.686
11	21	Julio Campos	16|12|82	MANUEL RODRIGUEZ	40.120
11	22	José María Irigaray	20|12|82	LEON MENACHE	30.677
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|12|82	JULIO CESAR LISTA	40.121
13	25	Fernando B. Menéndez	17|12|82	JUAN MARRO	30.718
13	25	Fernando B. Menéndez	10|12|82	ELENA CANESSA y ANGELA JULIA CANESSA	30.720
14	27	José Luis Caruso	7|12|82	GIULIETTA FRATANGELO	30.624
14	27	José Luis Caruso	17|12|82	LUCIA DONADIO DE SERRA	30.694
14	27	José Luis Caruso	15|12|82	RACHEL MERLAUB o RACHEL MERLAVB DE ISAC o RASELA RAIZEL o RACHEL MERLAUB DE ISAC	30.732
14	28	Guillermo C. Mercado	16|12|82	MARCOS KESSLER y PAULINA REMER DE KESSLER	30.703
15	30	José Luis González	13|12|82	MARIA ANGELICA FONT DE AIMEYRA	30.704
15	30	José Luis González	16|12|82	ANTONIO BARBARELLO	30.713
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|12|82	FRANCISCO SAVERIO PAONNE	30.719
16	31	Miguel Angel Vilar	15|12|82	ANA MARIA RIZZO DE PARODI	30.698
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|12|82	JOSEFA FERNANDEZ DE VILLANUEVA	40.623
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|12|82	MARIA ELVIRA DI MARCO DE CARTOCIO	30.696
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|12|82	OSCAR DARIO LAURETTA	30.716
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|11|82	ANGEL SCOVENNA	40.129
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|12|82	GUSTAVO VOCKE	30.669
17	34	Tristán Bravo	4|11|82	OSCAR ALFREDO DI LISIO	30.7 2
18	36	María Isabel Millán	12|12|82	JOSE FELIX FERIOLI	40.057
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|11|82	BLANCA CORRALES DE CRISTOBAL	30.721
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|82	CONSUELO FERNANDEZ y RAMON ALDONZA	30.675
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|82	MARTIN LITTMANN	30 698
20	39	Luis José Carballido	14|12|82	ELVIRA MANUELA GAZANEO DE PIETROPAOLO	30 685
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|12|82	ANTONIO SASSONE	30.679
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|82	CEFERINO DIAZ	40.025
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|82	JOSE GONZALEZ CASTAÑON	39 982
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|12|82	SANTIAGO RAMON PEREIRA	39.965
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|82	JUAN CAYETANO EUGENIO GENISANS	30.699
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|12|82	FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	30.705
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|12|82	AURORA RIAL VIUDA DE CIPOLAT	30 727
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|82	MARIA MAGDALENA BERTA FERNANDEZ DE PATARO	30.729
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|12|82	PLACIDO JUAN BAUTISTA DOS SANTOS	40.025
23	45	Ana M. Benveniano	29|10|82	FILOMENA BASSO DE BORELLI	40.096
23	45	Ana M. Benveniano	26|11|82	PEDRO SANCHEZ	39.887
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|82	LUIS SALVADOR ZAMBONI	39.888
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|12|82	JUAN VALERIANO BUGGE	30.633
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|11|82	FELIX GUTIERREZ	39.987
24	48	Rubén M. Malatest.	14|12|82	CARLOS PABLO JEROSCH	30.689
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|11|82	ARCANGELA PALOMBO DE BERNACCHIA	39.964
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|82	ARMANDO ROSAS DE AMEZAGA	30.733
25	50	María Eugenia Giraudy	13|12|82	MIGUEL ALBERTO BUCETA	39.872
26	51	Julio César Dávolos	14|12|82	JULIA CHOFFAT VDA. DE VAZQUEZ	30.673
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|82	RAUL ALBERTO CASTRO	30.684
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|10|82	MARIO LEMENU	39.890
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|8p	JUAN JOSE BUSSORELLI	30.696
27	54	Miguel Angel Secchi	16|12|82	ENRIQUETA ANDINO DE GONZALEZ	30.725
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|12|82	JUAN GENRICH	40.117

e. 24|12 Nº 2.270 v. 28|12|82

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DALO, HUMBERTO HORACIO s|Ejec. Prendaria", ha dispuesto notificar por este medio la siguiente providencia: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento a lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese la intimación pendiente por medio de edictos los que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial y el diario La Razón bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 12.962 que si vencido el plazo de dos días no compareciese. — Jorge Enrique Crespo, Juez".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 240.000 e. 24|12 Nº 40.216 v. 24|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, de la Dra. Graciela Piatti, Secretaría del Dr. Roberto Carollo, sito en Diagonal R. S. Peña 760, piso 10, cita a la Sociedad irregular o Sociedad de hecho EDITORIAL EL SHOW S.R.L en su calidad de demandada en autos "Marelli, Carlos Alberto c|Sociedad irregular o sociedad de hecho Editorial El Show S.R.L. y contra Sábato, Néstor y Vignola, María Ester s| cobro de pesos" para que comparezca a estar en derecho a la audiencia fijada a los efectos del art. 68 de la ley 18.345 para el día 1º de marzo de 1983 a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la misma ley.

El presente será publicado sin cargo para el actor, sin perjuicio que, para el caso en que la demandada sea condenada con las costas del juicio, la misma deberá oblar el valor pertinente.

Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial.

Si vencido el plazo de la citación, el emplazado no ha comparecido, le será designado el defensor de ausentes (conforme arts. 15 y 52 ley 18.345).

Roberto Carollo, secretario.

e. 24|12 Nº 6.458 v. 24|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en calle Tucumán 1381, piso 2º de Capital; cita por cinco (5) días a LUIS COUSIÑO FUENTES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "A.N.A. c|Cousiño Fuentes Luis s|ejecución fiscal", (Expediente Nº 634), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 24|12 Nº 6.457 v. 24|12|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Luisa C. Albamonte	7|12|82	DE LA HORRA EDGARDO VICTOR	3	Art. 302 del Código Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	7|12|82	RODRIGUEZ RAMOS CARLOS	3	Inf. Art. 302 del C.P.
2	3	Luisa C. Albamonte	10|12|82	MARCOS ERNESTO DIRCIE	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	15|12|82	CARLOS AGUSTIN DIORIO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	1º|12|82	OSCAR GONZALEZ	3	Infr. Art. 302 del C. P.

e. 24|12 Nº 1.290 v. 24|12|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citacion o emplazamiento	Dias de citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	1º|12|82	CARLOS SANCHEZ	3	Estafa Nº 46.913
4	111	Omar Alberto Facciuto	13|12|82	GRACIELA VALDEZ	3	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	13|12|82	RICARDO CLAUDIO TOLCHINSKY	3	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	6|12|82	TRISTAN RAUL VILLARROEL	3	Infracción Ley 20.771 y robo
4	113	Stella Maris Martínez	6|12|82	MIGUEL ZAPATA	3	Robo en grado de tentativa
11	132	Juan Alberto Chiappe	13|12|82	MABEL ROSA GOLSTEIN	3	Delito de defraudación.
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	9|12|82	LUIS MIGUEL FABRICATORE	3	Defraudación (23.059)
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	1º|12|82	JACOBO VALENTIN REIZERSTEIN y DANIEL MARTIN GREIZERSTEIN		Quiebra fraudulenta
13	138	Alicia Noemí Martín	10|12|82	EULOGIO RAMON R?LON	3	Infracción Art. 175, inc. 1º C. Penal
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	14|12|82	OSCAR OSVALDO LEIVA	3	Robo
18	154	Miguel A. Delmonte	9|12|82	NORBERTO OSCAR RAMOS	5	Defraudación
26	134	Eduardo A. Larrea	2|12|82	LUIS ANGEL SANTAGATI	3	Robo Nº 24.916
28	122	Pablo A. Bacigalupo	13|12|82	ALICIA BERTA TILL DE MOLLOY	3	Inf. Art. 179, inc. 2º del C. Penal (Nº 41.063)
28	122	Pablo A. Bacigalupo	13|12|82	JOSE DANIEL INDJADLIK	3	Encubrimiento
31	115	Julio G. Sagasta	7|12|82	LUCIA TERESA NUÑEZ	3	Hurto

e. 24|12 Nº 1.291 v. 24|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 55.143. — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: SOON YE CHONG, nacida el 10 de diciembre de 1933 en Saúl, Corea, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 10.459.547, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: José Hernández Nº 690 de Villa Bosch, Partido de: Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 24|12 Nº 6.464 v. 24|12|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DANIEL BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica en Quilmes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 15 de diciembre de 1982. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 24|12 Nº 6.459 v. 24|12|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, expediente Nº 61.987. — San Rafael, 6 de diciembre de 1982. — Autos Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la ley 21.795, a GLADYS MIRELLA GIACHINO HERNANDEZ, hija de Juan Angel y Herlinda Delfina, nacida el 13 de octubre de 1938 en Solís, Lavalleja, Uruguay, viuda, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2367|78).

Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 6 de diciembre de 1982. Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 24|12 Nº 6.465 v. 24|12|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Gabernak Susana s|Naturalización", expediente nº 758, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña SUSANA GABERNAK por resolución de fecha 24 de noviembre de 1982.

Publíquese por un día.

Viedma, 16 de diciembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 24|12 Nº 6.466 v. 24|12|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson - Chubut, Expte. Nº 23.755. — Rawson, Chubut, Expte Nº 23.755. — Rawson, Chubut, octubre 7 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don PEDRO ROBERTO BLUTH SIMPSON, nacido el 13 de diciembre de 1944 en Doncaster, Yorkshire, Inglaterra, hijo de Robert Bazeth Blyth Simpson y de Esmé Joan Barras, domiciliado en Chile 255 - Trelew - Chubut.

Omar Delfor Garzonio - Juez Federal.

Rawson, Chubut, diciembre 15 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 24|12 Nº 6.467 v. 24|12|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 23.753. — Rawson, Chubut, octubre 7 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don FIDEL DEL CARMEN SANTANA MUÑOZ, nacido el 29 de julio de 1960 en Pto. Aysén - Aysén - Chile, hijo de José Evaristo Santana Mansilla y de María Regina Muñoz Miranda, domiciliado en H. Begin 1650 - Trelew - Chubut.

Omar Delfor Garzonio - Juez Federal.

Rawson, Chubut, diciembre 15 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 24|12 Nº 6.468 v. 24|12|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: Alvarado Triviño, Mario César s| Naturalización", (Exp. 56-29-82), los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Pto. Natales, Ultima Esperanza, República de Chile, el día 16|4|1962 hijo de Gregorio Segundo Alvarado y de Mirna Mercedes Triviño.

Santa Cruz, 14 de diciembre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 24|12 Nº 6.469 v. 24|12|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: Galindo Gómez, Olegario, nacido en Chonchi, Chile, el 24|6|1938, hijo de Santiago y Rosa Gómez s|Naturalización", (Exp. 229-35-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante.

Santa Cruz, 15 de diciembre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 24|12 Nº 6.470 v. 24|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en los autos: "WIETZERBIN, ELIAS c|FRYDMAN, SARA FANY s|divorcio" (Expediente número 22.329), que el martillero Enrique G. Foster rematará el día jueves 30 de diciembre, a las 11 horas, en el lugar donde se exhiben, calle Chacabuco 960, de Capital, los siguientes bienes: Un lote de 100 libros varios; dos muebles estilo modular, varios ambientes divisorios, 4 cajones, restos de cerámica, lozas, sábanas manteles rotos y cortados; un cuadro roto reproducción Castagnino; un lote roto al parecer juego de té, otros elementos similares; un lote de botellas varias abiertas, aproximadamente 25; un tocadisco marca Barret; un lote de discos varios; un sillón rojo; una mesa de fórmica y dos sillas de madera y cuerina; un juego de living compuesto de sofá, 8 almohadones y un sillón tapizados en cuerina verde; un televisor Zenith con mesa; una mesa redonda y cuatro sillas de madera; una radio Hitachi 4 transistores chica; una máquina de coser Nechi eléctrica; una heladera once pies al parecer Marshall color claro; un lavador eléctrico Eslabón de Lujo redondo; una máquina de tejer Knittax y una licuadora eléctrica Philips, todo en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 720.000 e. 24|12 Nº 40.165 v. 27|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: "BUROFINANZ S. A., COMPAÑIA FINANCIERA c|CHIDICHIMO, HUGO y otro s|ejecutivo", comunica por un día la martillera Nidia Gimbatti de Enriquez, con oficina en la calle San Luis 3376, planta baja "E", de esta Capital, rematará el día 27 de diciembre, a las 12 horas, en Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: Un sofá de 3 cuerpos tapizados en verde, con almohadones, un sillón de un cuerpo con almohadón, una mesa de comedor 2,10 x 0,90, 6 sillas de madera torneadas, una mesa ratona. Sin base, al mejor postor. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Exhibición en Humberto I 2042, de esta Capital.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 210.000 e. 24|12 Nº 40.190 v. 24|12|82

Nº 12

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sita en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "NISENSON BERNARDO PEDRO c|GINASTASIO NORBERTO OSVALDO s|ejecutivo" —expediente 43.097— que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, 88-6704; rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 16 horas en el local de la calle Chacabuco Nº 960, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 heladera marca "Crendas", familiar, funcionando de 1 puerta, número 24.864, mod. 85, equipo Nº 29690, Industria Argentina; 1 televisor marca "Olimpic", caja de fórmica y simil. madera, pantalla grande en regular funcionamiento; 2 escritorios de madera y fórmica de 3 caj. cada uno; 1 mesita de máquina haciendo juego; 1 fichero de fórmica dos puertas corredizas y estante interior de fórmica blanca, todo a la vista y en el estado en que se encuentran. — Condiciones de Venta: Sin Ba-

se. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá retirar el mismo bien adquirido el día del remate indefectiblemente. — Visitas y exposición los días 27 y 28 de diciembre de 1982 de 16 a 19 horas, en el mismo local.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 330.000 e. 24|12 Nº 30.822 v. 24|12|82

Nº 19

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 19, Dr. Héctor María Kiernan, por la Secretaría Nº 37 de la Autorizante, en los autos "AMIGO, NORBERTO OSCAR c|AMOR, JORGE ALBERTO, s|ejecutivo" Nº 8.295|81, el martillero Alberto C. Abraín Aldasoro, rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 28 de diciembre de 1982, a las 14:00 horas, en el local de la calle Guaraní Nº 324, de esta Capital Federal, dos arañas usadas de bronce, con caireles de vidrio y cristal, para seis (6) y cuatro (4) luces, respectivamente. La subasta se efectuará sin base, en el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 30% en concepto de seña y el 10% de comisión y constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 (C.P.C.C.). — Exposición de lunes a viernes de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1982. — Adela N. Fernández, secretaria.
$ 270.000 e. 24|12 Nº 40.206 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en autos: "JADZINSKY, ROBERTO c|ROMANO, CARMELO y otro s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 141.424 años 1981), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficina en Lavalle 1266, piso 6º "K", de Capital Federal, T.E. 35-8561, rematará el día 30 de diciembre de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en "Alejandro Korn" Partido de San Vicente, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, lote de terreno Nº 4, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección F, Manzana 150, Parcela 8 c., Partida Nº 94.304; calle Sarmiento Nº 106, esquina Camino General de Buenos Aires a San Vicente, hoy Avenida Mitre Nº 106, (ambas arterias asfaltadas). — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y sus familiares, la que de acuerdo a la cláusula octava del mútuo hipotecario deberá ser entregada al comprador totalmente desocupada. — Se trata de una finca desarrollada en una planta y consta de: pasillo de entrada, hall, amplio comedor, 2 dormitorios; uno de ellos con baño privado y con acceso exclusivo por dicho dormitorio (matrimonial), amplia cocina, comedor de diario totalmente instalado y azulejado, 1 baño amplio muy completo y con revestimiento cerámico, amplio lavadero y dependencias, todo también azulejado. Por la otra calle tiene amplia entrada para vehículos, gran patio granítico, y en los fondos terreno parquizado. La construcción es buena, siendo sus pisos de escalla de mármol, menos los dormitorios que se encuentran alfombrados. — Base: $ 14.000.000 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 1%. — Todo en efectivo. — Horario de visita: Todos los días de 16 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 870.000 e. 24|12 Nº 40.204 v. 27|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "CAJA DE CREDITO AGUIRRE SOC. COOP. LTDA. c|CAPUTO FRANCISCO HUMBERTO s|Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº 157.183|82, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 30 de diciembre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Humahuaca Nº 3764, P.B., UF. 3, Letra "C" de esta Capital Federal, compuesto de: 1 hall (entrada), dos habitaciones, 1 cocina, 1 baño, 1 lavadero, 1 patio (con un galponcito). — Base: pesos 138.222.000. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Superf. 57,19 m2. — Ad-Corpus — Porcentual 5,65 %. — Adeuda impuestos municipal. $ 614.000. — OSN. — $ 312.989. — El inmueble se encuentra desocupado. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos en autos o al Martillero.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 420.000.— e. 24|12 Nº 40.208 v. 27|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en los autos: "NAVEIRA, CARLOS JESUS c|SISTEMA DE SEGURIDAD BANCARIA S. A. s|Ejecución - Alquileres". Expediente Nº 429 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 30 de diciembre de 1982 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Junta de Mayo Nº 1953, entre las calles Ricardo Güiraldes y Benito Lynch del paraje denominado: "Haras Myriam", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y que según título corresponde a la Manzana 27, Lote o Parcela 13 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV; Sección N Manzana 55; Parcela 19 y que mide: 18 metros de frente por 38,75 metros de fondo, o sea una Superficie Total de 697,50 m2. — Se trata de un predio de generosas dimensiones ubicado sobre calle de tierra pero a escasos 120 metros de la calle Martín Fierro que es asfaltada y muy importante en la zona; cuenta el inmueble con un amplio parque y una construcción material que posee: Living-Comedor; tres dormitorios; baño y cocina y un pequeño baño a escasos metros de la casa, también tiene garaje, cuenta con luz eléctrica, el gas es a garrafa y el agua se extrae a motor. — El bien se encuentra ocupado tal como consta en autos. — Base de Venta: $ 38.081.400. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley correspondiente. El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 1.080.000.— e. 24|12 Nº 40.207 v. 28|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días que los martilleros Raúl R. Avellaneda y Horacio Giménez Zapiola, rematarán el día jueves 30 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en los autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c|CHURCHILL BROWNE DAVID LESTER HOWARD s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 147.905, dos lotes de terreno del accionado con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a saber: a) Lote con frente a las calles de Las Carreras, esquina a la Avenida Juan S. Fernández, designado con el número Cuatro de la manzana E, el que mide: 26m70 de frente al S.E. sobre calle de Las Carreras; 4m00 en la ochava al S.; 10m73 al O. - S.O. sobre Avenida Juan S. Fernández; 26m07 al N.O. y 13m50 al N.E. — Superficie: 373,36 m2. — Catastro: Circ. VII, Secc. D, Manz. 130, Parc. 15 y b) Lote con frente a la Avenida Juan S. Fernández, entre Laprida y calle sinnombre, designado como lote número Tres, de la manzana E, que mide: 10m42 de frente al O. - S.O. sobre Avenida Juan S. Fernández; 10m00 en contrafrente al N.E.; 23m15 costado N.O. y 26m07 costado S.E. — Superficie: 246,10 m2. — Catastro: Circ. VII, Sec. D, Manz. 130, Parc. 16. — En el lote número Cuatro que se ubica en la esquina de Avenida Juan S. Fernández y D. Savio (ex de Las Carreras) hay un chalet tipo cabaña alpina de dos plantas que consta de estar con bar, comedor, cocina, habitación y toilette de servicio y en la planta alta, que ha sido ampliada, hay tres dormitorios, un baño y otro dormitorio con baño en suite; esta ampliación hace las veces de espacio guardacoche en planta baja; tiene además un lavadero semicubierto y en un extremo una piscina tipo riñón, cercada con alambre tejido, bomba Pluvius, etc. — El lote número Tres, que tiene frente sobre la Avenida Juan S. Fernández, tiene un quincho de paja con postes de palmera, parrilla, mesada con pileta, toilette, etc. — Los dos lotes forman un conjunto sin ningún tipo de separación y están ocupados por el demandado y su familia, quienes deberán desocuparlos de acuerdo a la cláusula Octava del contrato de mutuo hipotecario. — Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Bases: Al contado: a) Lote Tres, $ 62.193.900 y b) Lote Cuatro $ 203.224.333 si con el primer remate, o sea el del lote Tres, se incrementara en un 100% la liquidación de $ 877.555.780 se suspenderá la subasta del segundo bien, o sea el lote Cuatro. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 1.200.000 e. 24|12 Nº 40.210 v. 27|12|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por dos días en los autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c|ELECTRONICA MAQUIMEC S. R. L. y otra s|ejecutivo hipotecario Expediente Nº 20.412, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 30 de diciembre del corriente año, a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad situada en Capital Federal, calle José Antonio Cabrera 5357, entre Godoy Cruz y Darwin, edificada en terreno designado como lote 3 de la manzana 17, fracción B, que mid. 7m794 de frente al S.O. y contrafrente N.E.; 46m26 costado N.O.; 46m04 costado S.E. — Catastro: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 21, Parc. 13, Partida 0429101. — Se trata de una casa refaccionada y desarrollada en dos plantas, que consta en bajos de una oficina a la calle, dos grandes salones, un local para depósito, dos baños, patio y un galpón con techo parabólico a los fondos; en altos hay también dos amplios locales destinados a depósito, un pequeño cuarto y dos baños sin terminar, que tienen instalados pileta, inodoro y ducha. — El edificio cuenta con instalación de gas y eléctrica externa y embutida, corriente trifásica sin conectar, montacarga, en aproximadamente 375 kg., con plataforma de madera y armazón de hierro, accionado por motor eléctrico. — En general, se encuentra en buen estado de conservación, notándose que hay filtraciones en los techos. — Es un establecimiento industrial que actualmente se encuentra inactivo y en el cual hay maquinarias y otros elementos propiedad de los demandados. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad fs. 31 $ 1.112.200. — Obras Sanitarias de la Nación fs. 25 $ 441.285. — Base: $ 53.198.600. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 870.000 e. 24|12 Nº 40.209 v. 27|12|82

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "Di Vanni, Jacinto c|Uribe Mellado, Isabel Margarita s|Divorcio", cita a la demandada ISABEL MARGARITA URIBE MELLADO DE DI VANNI, por el término de quince días, para que tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Martín Amorortu, secretario.
$ 240.000 e. 23|12 Nº 39.523 v. 24|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por diez días al Sr. ALBERTO JOSE ALBINI, para que comparezca por sí o por apoderado, a estar a derecho en los autos: "Lencina Giudici de Albini Ana María c| Albini, Alberto José s|Suspensión de Patria Potestad", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 405.000 e. 22|12 Nº 30.551 v. 24|12|82

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel González Videla, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a don ANDRES VILLARROEL, en los autos caratulados: "Bustamante de Villarroel, Sergia c|Villarroel, Andrés s|Divorcio", para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 270.000 e. 23|12 Nº 30.668 v. 24|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENZO OSCAR MAURI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

e. 22|12 Nº 6.419 v. 24|12|82

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por cinco días en los autos: "Rebl, Andrés c|Busch, Guillermo y otro s|Cobro", a FEDERICO GUILLERMO BUSCH, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$ 120.000 e. 23|12 Nº 39.869 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de quince días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stella Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.200. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero. Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LAP S.A.". — Síndico Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, 7º "B" a quien los acreedores deberán presentas sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.344 v. 27|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sita en Diagonal Norte 1211, 8º piso, cita y emplaza a EUGENIO VICENTE PONTE y MIGUEL ANGEL GUZZO, en autos: "Frigorífico Trapani S.A. s|Quiebra c|Trapani de Carrega, María L. A. y otros s|Ordinario", para que dentro del quinto día de la última publicación de este edicto, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 270.000 e. 23|12 Nº 40.095 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 22|12 - Vence: 24|12,82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|12|82	COLOMBA PALMIERI	39.466
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|82	JUAN ANTONIO CHARLONE	39.592
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|12|82	ROSA CAPUTO DE ARAMENDI	39.465
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	RODOLFO JUSTINO MARTINEZ	39.582
2	4	Horacio Roberto Granero	2|12|82	DANIEL DELLACASA	39.608
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	TERESA MARTA SODERINI	30.461
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|12|82	MATILDE ALEJANDRA FERRER DE SACCO	39.447
3	6	Alberto Ugarte	29|9|82	CARLOS FERNANDO BORDA	39.467
3	6	Alberto Ugarte	24|11|82	RAUL NILO MARIELLI	39.494
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|11|82	HAYDEE ZONCA DE RIGONE	39.468
4	8	María del Carmen Aguirre	10|12|82	MARGARITA FERNANDEZ DE FORZIANO	30.506
4	8	María del Carmen Aguirre	13|12|82	ANGELA MICELI DE ARIETE	39.554
6	11	Hugo Carrillo	15|12|82	FERNANDO TOMASI	30.451
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|12|82	JUAN EMILIO CASSANI	39.473
7	13	Rolando Hugo Falke	15|12|82	JUAN GUSTAVO MANDELBAUM	39.610
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	ELVIRA PAN DE QUIROGA Y MODESTO QUIROGA	39.531
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	10|12|82	JUAN MIGUEL GIRAUDI Y ANTONIA MASCITELLI DE GIRAUDI	30.483
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|12|82	ENCARNACION PEÑA DE URBANO	30.452
11	21	Julio Campos	14|12|82	LUCIA LEONE DE NICOLA Y JOSE NICOLA	30.478
13	25	Fernando B. Menéndez	22|9|82	DOLORES MESEGO O MESEGO CAMPAÑO DE GARCIA	39.599
13	26	Fernando B. Menéndez	10|12|82	GERSCH GOJMAN	30.501
14	27	José Luis Caruso	18|11|82	ANDREA MARGARITA CANOVAS DE CATA	39.444
14	27	José Luis Caruso	22|10|82	HECTOR FRANCISCO ALBI	39.460
14	28	Guillermo C. Mercado	15|12|82	ANTONIO ROBERTO QUIROGA	39.453
15	29	José Eduardo Russo	1º|12|82	DIEGO EUGENIO ZAPATA	39.454
15	29	José Eduardo Russo	15|12|82	ELENA LODOVICO DE D'ALOI	30.464
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	LUIS ALVAREZ GUTIERREZ	39.493
15	30	José Luis González	10|12|82	TEODORO OVIEDO	30.453
15	30	José Luis González	1º|12|82	MARIA ELENA CAMBARERI DE BOCCI	30.477
15	30	José Luis González	1º|12|82	GREGORIA MARIA AMALIA VALLE DE PEDACE	39.598
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|82	ROSA TITIIEWSKY DE SURPIN	30.473
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|12|82	SOBRINO DE BARREIRO ELISA	30.485
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|12|82	ALFREDO NEME	30.467
18	36	María Isabel Millán	6|12|82	DIKRAN MELLIAN	30.460
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|12|82	OBDULIA ESPERON IGLESIAS DE BARREIRO	30.470
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|12|82	PEDRO PALUDI	30.480
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|11|82	TOMASA FERNANDEZ DE DAHL	30.472
20	39	Luis José Carballido	23|11|82	HAIM ROTSHTEIN Y SAUL ROTSHTEIN	30.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|9|82	GRACIELA JOSE MAUTONE DE RODRIGUEZ	30.488
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|12|82	ALDO MANUEL RIEGO	39.498
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|82	NASIF O DEMETRIO NASIF RABAIA	30.476
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|82	MARIA RINA FANELLI	30.471
23	45	Ana M. Beneventano	29|11|82	ALBERTO ISRAELOWICZ	39.448
23	45	Ana M. Beneventano	9|12|82	LYDIA VIRGINIA ALLEMANI DE MAZZINI Y RAUL MAZZINI	30.499
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|82	DOMINGO RAFAEL LAINO	39.450
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|82	OLVALDO ROCHA	39.529
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12|82	RICARDO ALVAREZ	30.505
24	48	Rubén H. Malatesta	10|12|82	REZCALLAH YACOUB Y NORA MUSSE DE YACOUB	30.463
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|82	CARLOS VIRGINO DUBOIS	39.504
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|82	ENCA NACION TERESA EULALIA O ENCARNACION VENTURA DE PLA	30.504
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|12|82	OLINDA TERESA MARESCA DE SPECTOR	30.498
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|82	TEOTISTA LOZANO VIUDA DE GONZALEZ	30.503
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	BARBEITO DE BLANCO	30.484
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|12|82	CESAREO BLANCO	30.493
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|12|82	JUAN HERRERA O JUANA MARIA DE LOS DOLORES HERRERA	30.469
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|82	BERNARDO DAICHMAN	39.449
30	60	Ester Riesel	13|12|82	PEDRO OLI''ELLA	30.486
30	60	Ester Riesel	10|12|82	ARDACHES P..NOSSIAN	39.451

e. 22|12 Nº 2.269 v. 24|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: JESSICA S. R. L.; síndico: Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en: Membrillar 311, piso 1º, depto. "8", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de marzo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 20|12 Nº 6.318 v. 24|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días el Concurso Civil del Sr. RICARDO KORCARZ (C.I. Nº 2.707.476), Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio: Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración, junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser propuesto, con la prevención de que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado, con los que concurran l día 20 de abril de 1983, a las 10,00 horas. — Ordénase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al concursado para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico toda la documentación referida a su situación económica. — Prohíbese hacer pagos al concursado, los que será ineficaces. — El síndico presentará los informes previstas en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de marzo de 1983 y 25 de marzo de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1982. — Alfredo O. F'anchini, secretario.

e. 21|12 Nº 6.346 v. 27|12,82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. Milberg, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AUTOPIEZAS SUAR S.A. s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de Fondos, y a los efectos de que sea conocido por los Sres. Acreedores, se ha dispuesto la publicación de edictos por dos días, en virtud de lo dispuesto por el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 23|12 Nº 6.433 v. 2'|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por B.C.R.A. c|Galimberti, Roberto, emplaza al Sr. ROBERTO GALIMBERTI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 330.000 e. 23|12 Nº 30.667 v. 24|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunican que en los autos Transportes A.P.R.A. S.C.A. y Samuel Britvin s|Quiebra ha fijado para el 18 de febrero de 1983 a las 8 horas la nueva fecha para celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 23|12. Vence: 27|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|12|82	MARIA GRACIA CURRARELLO DE GATTI	39.657
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|12|82	AIDA DI MARTINO DE CICCHETTI Y PEDRO CICCHETTI	39.751
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|12|82	ALEJANDRO LORENZO ROSSEGLIONE	39.656
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|82	JOSE AZAR	30.573
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|82	ROSALIA BARTOLODE CARCIONE Y JOSE CARCIONE	30.618
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|12|82	MARIA CONCEPCION DE LA PUEBLA DE BORRUTTO	39.667
3	6	Alberto Ugarte	2|12|82	ALICIA ELVIRA LAFAILLE DE BRUGIAVINI	39.686
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	ELBA ELSA RAMOS DE PEREYRA	30.548
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	MARIA LUISA MENDIZABAL DE CASTRO	39.650
5	9	Martín Amorortu	1º|12|82	PEDRO PRATO	39.733
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	CATALINA TARNAWCZYK DE ANBICKI	39.589
7	13	Rolando Hugo Falke	16|12|82	AARON EPSZTEIN	30.552
9	18	Ernesto D. Julián	15|12|82	ANGELICA OTILIA VITORICA DE CIALDONI	39.670
11	22	José M. Irigaray	14|12|82	PABLO PAGANI	30.520
11	22	José M. Irigaray	14|12|82	CESAR ROBERTO TOSTI	39.674
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|12|82	VICENTE TUFO Y SERAFINA LAURITO DE TUFO	30.[illegible]60
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|12|82	SALVADOR MANGIONE	30.592
13	26	María Celia García Zubillaga	17|12|82	ALICIA FOCO DE SAGLIO Y ERICO SAGLIO	30.553
14	27	José Luis Caruso	2|12|82	JECHIEL MIGUEL WOLFZAHN	30.575
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|82	GENARO QUINTIAN DIAZ	30.561
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|82	RAUL RAMOS	30.577
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|82	MARIA ELISA LOPEZ DE MARTINEZ BLANCO	30.549
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|82	ANTONIO YANANI	30.601
15	29	José Eduardo Russo	14|12|82	ILDEMARO VILAR	30.550
15	29	José Eduardo Russo	15|12|82	MIGUEL ARDONE	39.849
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|82	SALOMON JUDEL WARMAN	39.700
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|82	ENRIQUE VICENTE MARIO SORDETTI	39.735
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|12|82	CARMELO BRUNO	39.[illegible]89
17	34	Tristán Bravo	3|12|82	VIRGINIA BAZZANA DE MONACO CYNATAL MONACO	39.665
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|12|82	JAIME SERRATS	39.7[illegible]0
18	36	María Isabel Millán	16|12|82	HORACIO FARINA	30.556
18	36	María Isabel Millán	29|11|82	JORGE ANDRES VASINO	30.[illegible]91
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|12|82	VILLIBALDO STANTA	39.831
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|12|82	GERTRUDIS TERESA MAYER FRAK DE LADEWIG	39.748
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|12|82	OLGA DELIA MEDINA VIUDA DE BASSI	30.558
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|12|82	DOLORES MARIA FARRAS DE SOBRERO	39.662
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|12|82	DEBORA DRZEWKO VIUDA DE GISER	39.668
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|11|82	MARIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS	30.572
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|82	ANGEL JUAN CAPUTI FERREYRA O ANGEL CAPUTI FERREYRA	30.554
23	45	Ana M. Beneventano	16|11|82	JOSE CARLOS CARDACI	30.576
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|82	BARTOLINI DE ALVAREZ LYDIA ESTHER	39.840
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|82	LORENZO LUIS D'AMATO	30.571
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|12|82	ANGELA RADONDE DE ROMANELLI	30.614
26	51	Julio César Dávolos	16|12|82	DELFIN ELIAS CONWAY	39.661
26	51	Julio César Dávolos	15|12|82	GUILLERMO RUBEN TRIANGELI	39.600
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|12|82	LUIS MARIA ALVO	39.784
27	54	Miguel Angel Secchi	5|11|82	EMIDIO LIPPI Y ADELA PAPARELLI DE LIPPI O ADELA ASUNTTA PAPPARELLI DE LIPPI	30.578
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|82	JOSE VICTORIO NATARELLO	30.547
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	16|12|82	JUAN ANGEL MOLINARI	39.791
29	58	Marta Amelia Beiró	17|12|82	ADELIA MEIJE DE CAMPOS	30.579
30	60	Ester Riesel	13|12|82	ELSA MARIA DE LA MERCED ALONSO	30.587
30	60	Ester Riesel	13|12|82	PABLO CZALKIN	39.673
30	60	Ester Riesel	22|11|82	LUIS CARLOS MIGUEL GIULIANO	30.559

e. 23|12 Nº 2.270 v. 27|12|82

---

la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 750.000.— e. 21|12 Nº 39.522 v. 27|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Anzel, Miguel Angel s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 26 de noviembre de 1982, el Concurso Civil de MIGUEL ANGEL ANZEL, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de créditos, al señor síndico Dr. Enrique Félix Oliva Vélez, con domicilio en la calle Lavalle 1494, 2, of. 2, de la Capital, hasta el día 25 de febrero de 1983. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.275.000 e. 20|12 Nº 30.410 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso civil preventivo de Aída Graciela Nakkache, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. — Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico, Dr. Roberto A Beatti, con domicilio en Viamonte 1546, 9º 904 de Capital, hasta el día 9 de marzo de 1983 — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.200.000 e. 20|12 Nº 30.411 v. 24|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 420626 por $ 28 727.200, todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 2|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16|3|82, respectivamente, todos sin enduso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — José A. Vallejos Meana, Juez.

Héctor A. Patuel, secretario.

$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCA NIEVES S. A."; síndico: Juan Jorge Chasi, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de marzo de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 13 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 20|12 Nº 6.320 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s| Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981.326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elía de Santopietro o Rosa Elia Santopietro. Número: 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Martín Luis Bosch, secretario.

$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DIAZ Y DIAZ ALDO ELBEY habiéndose designado Síndico a Don Konikoff Gregorio, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1983. — Fíjase la audiencia del día 27 de abril de 1983 a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de 24 hs. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 23|12 Nº 6.434 v. 29|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "JORGE PEDRO SCHEJTMAN & CIA. s|quiebra", hace saber que hasta el 3 de marzo de 1983, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, planta baja "3", los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 del mes de mayo de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excelentísima Cámara del 13|11|57). — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 20|12 Nº 6.321 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que se ha declarado el Concurso Civil de "BUSACCA, MARIO A.", con fecha 30 de noviembre de 1982. Prohíbese a la concursada a hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase al concursado el cumplimiento de los siguientes puntos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución del domicilio procesal en Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de febrero de 1983. Fíjase la audiencia para el día 4 de mayo de 1983, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con dos horas de antelación. Síndico: Pedro González Trabuco, ddo. en Uruguay 654, Piso 7º, Of. 701. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|12 Nº 6.420 v. 28|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm. — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación",

Expte. Nº 8.999, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S. A." Nº 0329356 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15.000.000. — Publíquese el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

Nº 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s/ Cancelación de Certificado", Expte. número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 23.468 por un importe de $ 3.000.000 extendido por el Banco Tornquist (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Camporeale con vencimiento el 27 de octubre de 1981; lugar de pago Avda. Rivadavia 8629, Bs. As.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Gilorri, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 30.203 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 731 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta baja dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRIZO, JUAN F. c/GARCIA, MIGUEL A. y otros s/ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 38.758 v. 5|1|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 3º de Capital; comunica por 2 días en autos caratulados: "LOMA BLANCA S.A. s/quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución parcial en orden al art. 215 Ley número 19.551.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 23|12 Nº 6.435 v. 24|12|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CHAO EUGENIO - CHAO JOSE (CRISTALERIAS SAN JOSE SOCIO DE HECHO; síndico Camilo S. Mondelo, con domicilio en A. Alsina 440 P. 7º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1983 a las 10.00 horas. — Se intima a los fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.436 v. 29|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 5, Buenos Aires, 5 de mayo de 1982... Fallo: declarando bien rescindida el acta de tenencia precaria que suscribiera Celestino Gabino Medrano y el Banco Hipotecario Nacional respecto de la unidad de vivienda Número 35, Planta Baja, edificio 3, manzana 11, ubicado en "Barrio El Embrujo", El Talar, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. — En consecuencia condeno a Celestino Gabino Medrano y eventuales ocupantes a desalojar dicho inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Condeno asimismo a Celestino Gabino Medrano a pagar al Banco Hipotecario Nacional dentro de diez días de aprobada la pertinente liquidación las sumas que resulten del juego de las pautas sentadas en el considerando III de este pronunciamiento. — Sin intereses, por las razones vertidas en el; último párrafo del considerando III. — Con costas. — Los honorarios de los profesionales intervinientes los regularé una vez que quede fijado definitivamente el monto de la condena. — Notifíquese. Marina Mariani de Vidal - Juez.

El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial

Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.438 v. 24|12|82

Nº 6

Juzgado Federal Civil y Comercial 6, Secretaría 12, cita por 90 días en autos: "Kurlat, Marcelo Daniel s/ausencia con presunción de fallecimiento" a MARCELO DANIEL KURLAT para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Santiago M. Bardi, secretario.

$ 450.000 e. 20|12 Nº 39.237 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en la calle Paraguay número 1536, cita por dos días al demandado CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ en los autos caratulados "Financiaciones y Mandatos S.A. Compañía Financiera c/Rodríguez Carlos Alberto s/ejecución prendaria", a fin de su comparecencia a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Firmado: Miguel R. Güiraldes, Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 330.000 e. 23|12 Nº 39.994 v. 24|12|82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en autos "Levinzon Felipe c/Rosa Raúl Alberto y otro s/ejecutivo" Expte. Nº 94.326, intima a COMPAÑIA LINO DE CARUAJES S.A.C.I.I.F. y A. el pago de la suma de $ 18.301.279 y la cita de remate para que oponga excepciones dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 300.000 e. 23|12 Nº 30.693 v. 24|12|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42, cita a ROQUE DI CARLO para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "Moreno Fernández Caludio c/Di Carlo Roque y otro s/sobro de alquileres y expensas" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 240.000 e. 23|12 Nº 30.724 v. 24|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 en los autos RAMOS MIGUEL c/EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (ENCOTEL) s/cobro de pesos", se les hace saber a los causahabientes del actor Ramos Miguel C.I. Nº 2.924.195 P. F., que se domiciliaba en Pierres 1091 - Villa Dominico, Prov. de Buenos Aires, que deberán comparecer a estar a derecho en el término de diez días.

Fdo. María Rosa Vigna, Juez.

El Secretario.

e. 23|12 Nº 6.437 v. 24|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SONIS, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 1982. Carlos A. Compaired, secretario.

e. 20|12 Nº 6.327 v. 24|12|82

SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Vanni, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra del BANCO DEL ACUERDO S.A. en Liquidación. — Síndico El Banco Central de la República Argentina, representado por los Sres. Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bassi, con domicilio en calle Suipacha 140, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el Art. 35 del texto legal citado el día 21 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el Art. 40 de la norma referida el día 16 de mayo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímese a los terceros que tengan bienes del Síndico en el término de cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley 19.551). — Publíquense Edictos por cinco días.

Guillermo F. Zuelgaray, secretario.

San Nicolás, 14 de diciembre de 1982.

e. 21|12 Nº 6.347 v. 27|12|82

MENDOZA

Nº 1

PARTIDOS POLITICOS

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.116, caratulados: "Partido para la Democracia Social, s/personería como partido de distrito", consta que con fecha 17 de noviembre de 1982 se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 15 de diciembre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 23|12 Nº 6.439 v. 27|12|82

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.113, caratulados: "Partido Demócrata Progresista s/inscripción como partido de Distrito", consta que con fecha 30 de noviembre de 1982 se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política como partido de distrito.

Mendoza, 15 de diciembre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 23|12 Nº 6.440 v. 27|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén, con competencia Electoral, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, comunica que en los autos caratulados: "Partido Popular Cristiano - Pedido de Personería", Expte. Nº 11, Fº 258, Año 1971, el partido de referencia —Distrito Neuquén— solicitó cambio de nombre por el de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, denominación adoptada en el Congreso Partidario Nacional de fecha 12 de diciembre de 1981.

Neuquén 1º de noviembre de 1982. — Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.441 v. 27|12|82

CATAMARCA

PARTIDOS POLITICOS

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley 22.627, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Jorge Horacio Ahumada - Secretaría Dra. Martínez - comunica por tres (3) días en la causa Expte. Nº 18|82, caratulado PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/ reconocimiento, que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 12 de setiembre de 1982, es la de "Partido Socialista Popular Federación Catamarca".

San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de noviembre de 1982. — Elenor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.

e. 22|12 Nº 6.421 v. 24|12|82

CHUBUT

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito del Chubut Doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el artículo 17 apartado 2 de la ley nº 22.627, que la agrupación "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito, (art. 7 Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de octubre de 1982, expediente nº 27|82.

Rawson (Chubut), diciembre 14 de 1982. — Miguel Luis González Gass, Secretario Electoral.

e. 22|12 Nº 6.422 v. 24|12|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito del Chubut, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el artículo 17 apartado 2 de la Ley nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (artículo 7, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 9 de setiembre de 1982, expediente nº 28|82.

Rawson (Chubut), diciembre 14 de 1982. — Miguel Luis González Gass, Secretario Electoral.

e. 22|12 Nº 6.423 v. 24|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "PERTICONE, FRANCISCO c/ ALESANDRINI, CESAR EDUARDO s/ ejecutivo" (Expte. Nº 43.962), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal; el día lunes 27 de diciembre de 1982, a las 11.30; la finca ubicada en Monte Grande, Ptdo. de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Isla Trinidad 96; edificada en el lote 14, manzana 13. Sup. 407,55 m.c. — Se encuentra ocupado por inquilino puesto por el demandado y su familia, según acta de constatación. — Base: Pesos 65.159.600, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 300.000 e. 23|12 Nº 30.674 v. 24|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio "FEDERAL S.A. (DELBENE HNOS. y SABIA LTDA). c/SCHVARTZ, ROBERTO s/Sumario". Expte. Nº 10.754 que la Martillera Aída Raciti de Carreras, rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Tacuarí 647, Capital Federal: 2 mostradores con vitrinas y 20 cajones cada uno y 2 mostradores comunes, 2 estanterías completa una de ellas con estantes de vidrio y la otra con estantes de madera, 7 frascos de tintura Roux. Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben en el mismo lugar de 9 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 450.000 — e. 23|12 Nº 30.711 v. 24|12|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "PLURAL S. A. C. I. F.

c|SAN MARTIN, DORIAN s|ejecutivo". (Expte. Nº 9.217) que el martillero Ildebrando Raiter, rematará en Avenida Rivadavia 2580, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal, el día martes 28 de diciembre de 1982, a las 12 horas; un televisor marca "Subaru", control remoto, funcionando, Nro. de Serie 12.247, controles al frente. — Sin base, al contado, en el acto del remate y al mejor postor. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe en el lugar del remate de 15 a 18. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
— Raúl A. Taillade, secretario.
$ 300.000.— e. 23|12 Nº 30.714 v. 24|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, en el juicio: "RODRIGUEZ SUAREZ, ANTONIO c|CAVALLARO, JOSE s|ejecutivo". — Expedient Nº 9235, que el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Ramiro S. Arias, rematará los siguientes bienes: tres escritorios de madera revestidos en fórmica; 1 máquina de escribir Olivetti 140 espacios; 1 mesa para máquina de escribir metálica; 3 silloncitos metálicos giratorios; 5 sillas metálicas tapizadas; 1 acondicionador de aire York; 1 archivo metálico para carpetas colgantes de 4 cajones; 1 escritorio metálico de 1,80 mt x 0,90 mt.; 1 sillón giratorio metálico tapizado; 1 máquina de calcular marca Norman Nº 040251 eléctrica modelo 2002. — En el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas en Avda. La Plata 1190, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
— Raúl A. Taillade, secretario.
$ 450.000.— e. 23|12 Nº 39.988 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "MADERAS FAMITA S.A. c|SIGAMPA, JOSE A. s|ejecutivo", Expte. Nº 9.374, que el martillero Público designado, Señor León Alejandro Heinen, rematará sin base y al mejor postor, el día veintinueve (29) de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal; un Tupí, marca Ungar c|motor acoplado; una máquina sierra sin fin, marca Maquinarias Caseros y una lijadora, marca K, todo usado y en el estado en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 10% y sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y pueden ser revisados en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 420.000 e. 23|12 Nº 30.676 v. 24|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en los autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S. A. C. y F. c|NIGRO, DOMINGO ROQUE s|ejecutivo" (Expediente número 8.573|81), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Berón de Astrada 2681, carece de chapa municipal y se encuentra entre los números 2673 y 2685, entre Mármol y Florencio Varela, La Matanza, San Justo, provincia de Buenos Aires, que mide: 8,66 metros de frente al Nord-Este por 21,23 de fondo, o sea, 183,85 metros. — Adcorpus. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección L, manzana 51, parcela once, partida inmobiliaria 143.703. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base: $ 82.293.000. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Título fs. 52|54. — Exhibición: Días hábiles, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
— Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 855.000 e. 22|12 Nº 39.814 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 3, comunica por 3 días en los autos "CASABUONO MIGUEL A. y otro c CASABUONO JUAN CARLOS s División de Condominio, Expediente nº 214.213" que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 9 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, capital, el siguiente inmueble: Unidad Funcional nº 21 del piso 5º, sito en la calle Acoyte 1579, casi esquina Luis Viale, que cuenta con una superficie total funcional de 37,11 m. c.; un porcentual del 3,45 % y cuya nomenclatura catastral es Partida 1515101-VII, Circunscripción 15, Manzana 112, Sección 47, Parcela 5-VIII, según constancia de autos. — Cuenta con las siguientes comodidades, hall de entrada, comedor a la calle con balcón, garganta de luz difusa, y boca de conexión de estufa y antena para TV., dormitorio también a la calle con amplio placard y pisos de parquets, baño y cocina totalmente instalados, línea telefónica nº 855 8814, a 1 cuadra de la Av. Warnes y a 4 cuadras de las Avdas: Angel Gallardo y Honorio Pueyrredón, respectivamente. — Totalmente desocupado, según constatación del martillero. — Base de venta $ 122.595.725 al contado — Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de boleto 0,50 %. — Que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal, corriendo por su cuenta los gastos que origine el traspaso a su nombre de la línea telefónica. — Que los impuestos, tasas y expensas se encuentran pagados al día de la escrituración — Que el saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 30 días del remate simultáneamente con la escrituración traslativa del dominio y posesión que se llevará a cabo ante el escribano designado por el Juzgado, Don Ernesto Nuñez, Uruguay 627, (5º L). — Que se visita los días 18, 19, 20, 27 y 28 de diciembre de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
— Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 1.305.000 e. 22 12 Nº 39.803 v. 24|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S A. CIA. FINANCIERA c|MIRANDA OSVALDO J. s|ejec. prend.", expte. Nº 178.595, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de diciembre a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pick-Up 404, año 1980, motor a nafta Peugeot Nº 332901, chasis Peugeot Nº 6008475, Dominio Nº B-1.683.281. — Base: pesos 17.000.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, Sellado 5 por mil, Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de diciembre de 14 a 18 horas, en la calle Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1982.
— Gustavo Daniele, secretario.
$ 540.000 e. 22|12 Nº 39.818 v. 24 12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|FADIL S.R.L. s| Ejecución Prendaria", Expediente número 17.746, que el martillero público Luis Federico Dorado Frers, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 10 hs. en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal: Un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, modelo L 100 Panel Van, año 1981, motor Mitsubishi Nº 2G23777657, chasis Mitsubishi Nº L013P672170, tipo Furgoneta, Dominio Nº C-1094164. — Base: $ 21.348.000. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión diez por ciento (10%). Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Cachimayo 1641 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
Luis María Guerra, secretaria.
$ 720.000 e. 22|12 Nº 39.805 v. 24|12|82

Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos: "MARTINEZ, SUSANA CONCEPCION c|BALAYAN, HAIGARAM ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 178.961, que el día 29 de diciembre de 1982 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el martillero Horacio A. Taranco rematará la Unidad 36 del piso 9 del edificio de la calle Maure 1683|85|87, Capital Federal (entre Soldado de la Independencia y Migueletes); la Unidad Complementaria IV de Planta Sótano y la una veinte ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2 Garaje, que forma parte de la finca situada en la zona norte de la Capital Federal, calle Maure 1683 87. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 110, Parcela 24. Matrícula F.R. 17-5352|36 y complementaria IV y Matrícula F.R. 17-5352|2. Con una superficie total de 96,69 m2, la unidad complementaria: 4,57 m2, y el total de la unidad funcional Nº 2, garaje es de 326,28 m2. La propiedad a subastar consta de: 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, pequeño hall, lavadero, dependencias de servicio y un gran balcón de 9,8 m2 al contrafrente. — La cláusula 9 de la hipoteca agregada al expediente dice: "El deudor se obliga a efectos de facilitar el remate dentro de un plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha en que se dicte el auto de venta respectivo a dejar totalmente vacío y libre de ocupantes el bien hipotecario..." En autos obra un escrito firmado por el martillero en fecha 2|12|82 que manifiesta que el inmueble está ocupado por un hermano del demandado, su mujer e hijos quienes lo estaban desocupando. — Base: $ 704.579.465. Al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. — Visitas: días 24, 27 y 28 de diciembre de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por expensas a abril de 1982: Pesos 1.085.000. Según constancias obrantes en autos adeuda por O.S.N. $ 4.618.660, y a Municipalidad. $ 14.893.001.

Eduardo José Coll, juez.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
Luis Angel Bobbio, oficial 1º.
$ 1.620.000 e. 23|12 Nº 39.993 v. 27|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c| MAIDANA, PATRICIA SILVIA y Otro s|Ejecutivo Prendario" (Expte. Nº 133.822|82) que el martillero Armando A. Baistrocchi, rematará el día 23 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Automotor Fiat sedán 4 puertas, modelo 125 CL, año 1980, motor marca Fiat número 125-8038-803993, chasis marca Fiat Nº 125-B-0684052. Dominio B-1769540, en el estado en que se encuentra. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. — Base: Pesos 83.943.979. Si fracasare el remate por falta de postores por la base fijada, se efectuará de inmediato una nueva subasta con la base reducida en un 50% y si tampoco existieren postores, se realizará la venta sin límite de precio. El bien se exhibe en la calle Moreno 1812 de Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Entrega previo pago total del precio por el comprador dentro de las 24 horas de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982
Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 630.000 e. 23 12 Nº 30.678 v. 24 12 82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en los autos: "ALOI PASCUAL y Otros c ORSOMARSO LUIS s|ejecución hipotecaria. Expte. 6.408, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 17.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en el pueblo de Haedo, Partido de Morón, calle Manuel García Nº 193 esq. Río Piedra, edificada en el lote a., que mide: 8,66 m. de frente al O.; 11,01 m. de fondo y también frente al S. con una ochava en la esquina formada por las precitadas calle 6 m; 15,30 m. al N. y 13 metros al E. o sea 189,65 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción I — Sección C — Manzana 193 — Parcela 23 d. — De acuerdo al mandamiento de constatación agregado en autos la finca se halla ocupada por el demandado Osvaldo Oscar Orsomarso, su esposa Julia Beatriz Díaz y 3 hijos menores de nombres Gabriel Alejandro, de 11 años, Luis Fernando, de 9 años y Sebastián Osvaldo Osomarso de 5 meses y los padres de Osvaldo Oscar Osomarso, Luis Osomarso y la esposa de éste Julia Ameigenda de Orsomarso. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación del año 1981 al 4º bimestre del año 1982: pesos 1.494.437 al 1º|10 82. — Por Impuestos Inmobiliarios del año 1976 a 1982, pesos 5.692.051 y por Impuestos Municipales 1981 al 3º bimestre de 1982 $ 2.084.200. — Base $ 495.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado del boleto de venta 0,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. — Enrique César Virto, secretario.
$ 900.000.— e. 23 12 Nº 30.723 v. 24 12 82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|LAMAS, HECTOR ALBERTO y Otra s|Ejecución Prendaria", Expediente 165.776, que el martillero público Luis Federico Dorado Frers, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 10.15 horas en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal; un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, modelo L 100, año 1981, motor Mitsubishi Nº 2G23758093, chasis Mitsubishi número L013P666774. Dominio número C 1.085.434. — Base: $ 21.000.000. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Cachimayo 1641 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
Eduardo José Gorris, secretario.
$ 675.000 e. 22|12 Nº 39.806 v. 24 12 82

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 42, comunica por tres días en el Boletín Oficial y el Diario El Clarín en el juicio "CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c|CAJIGAL GARCIA, CARLOS s cobro de expensas comunes". Expte. Nº 41.292, que el Martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, T.E.: 393-7177, rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 30 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el puesto Nº 22, Matrícula 13-568-22, del Mercado Intendente Bullrich, en la calle México Nº 207 al 255, esquina Paseo Colón 545 al 591 de la Capital — Visitar de lunes a viernes de 13 a 15 horas. — El importe de la deuda por expensas es de $ 32.465.158, Obras Sanitarias: $ 370.000. — Municipales: pesos 327.000. — Base: $ 27.354.595. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. En dinero en efectivo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
— Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 675.000.— e. 23'12 Nº 39.989 v. 27 12 82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos: "CALDERAS SALCOR CAREN S. A. c|JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S. A. s Ejecución Prendaria", Expediente Nº 36.708), que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día 7 de febrero de 1983 a las 10 horas, en Avda. del Trabajo Nº 6666 de la Capital Federal, donde se exhibe diariamente, una caldera Marca Standard Kessel Nº 1116, tipo humotubular completa con todos sus elementos y accesorios, con una producción de vapor por hora de 12.000 kgs. hora con agua a 50ºC y una presión de trabajo de 10 Kgs. Cm2. — Dicho generador es de tres (3) pasajes de gases, automático, de Fondo Húmedo de circulación forzada y de combustión ciclónica; apto para utilizar como combustible petróleo o gas indistintamente. — Base: $ 1.642.069.173,60. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
— Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 510.000.— e. 23 12 Nº 40.113 v. 24 12 82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Misiones, hace saber por dos veces: Expte. Nº 590|80 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES (I.S.S.A.R.A.) c|SKRABIUK NICOLAS s|ejecución fiscal, que el martillero público Matrícula 265, Fo. 340; Cándido Montoto, rematará el próximo día 29 de diciembre a las 9 horas en Rioja y 3 de Febrero de la ciudad de Posadas: Un Banco de Pruebas para bombas inyectoras marca "Bosch" completo, funcionando Número 098-EP400HJA con adaptador Nº 109-EP 1.100JA, en el estado que se exhibe en Avda. San Martín 4577 de Eldorado (Misiones). — Sin base, al Contado y mejor postor. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 % a cargo del comprador.

Posadas, 15 de diciembre de 1982. — Mirta Della T. de Skanata, secretaria.
$ 300.000.— e. 23 12 Nº 40.114 v. 24 12 82